



PERIODICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. Vicente Martínez Hinojosa

Pino Suárez # 154, Centro Histórico, C.P. 58000

TERCERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLIV

Morelia, Mich., Martes 5 de Junio del 2012

NUM. 46

C O N T E N I D O

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE OCAMPO, MICHOACÁN

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO No. 010

En Ocampo, Michoacán, siendo las 13:00 trece horas del día 30 treinta de abril del año 2012 dos mil doce, reunidos en la sala de Cabildo de este Honorable Ayuntamiento, previo citatorio correspondiente los CC. Presidente Municipal, Roberto Arriaga Colín; Síndico Municipal, Miguel Márquez Sánchez, así como los CC. Regidores: Juan González Contreras, Adrián García Ángeles, Paulo Esquivel García, Ma. Irene Castro Valencia, Manuel Vanegas González, Yuridia Mendoza Miranda, J. Guadalupe González Sánchez, y el C. Secretario del H. Ayuntamiento Ingeniero, Homero Gómez González, a efecto de llevar a cabo Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento bajo el siguiente:

Orden del día:

- 1.-
- 2.-
- 3.- Presentación del Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015.

TERCERO.- Continuando con la Sesión, el Presidente Municipal, C. Roberto Arriaga Colín, ordena al Secretario del Ayuntamiento, Ing. Homero Gómez González, anuncie el siguiente punto del orden del día contemplado para su discusión y aprobación en su caso: Presentación del Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015, por lo que en uso de la voz el Presidente Municipal, presenta al Pleno el Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015, el Presidente Municipal comentó que en base al artículo 32, inciso b) fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo y para dar cumplimiento a lo anterior, se encuentran reunidos en Sesión de Cabildo para presentar el Plan de Desarrollo Municipal

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Lic. Fausto Vallejo Figueroa

Secretario de Gobierno
Lic. J. Jesús Reyna García

Director del Periódico Oficial
Lic. Vicente Martínez Hinojosa

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 250 ejemplares

Esta sección consta de 36 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 16.00 del día

\$ 22.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

correspondiente al Periodo Constitucional de Gobierno de la presente Administración, el cual se basa en las necesidades del Municipio de Ocampo, el Plan reúne las estrategias que servirán de base para la ejecución a corto, mediano y largo plazo en obras y servicios con una cobertura para toda la población del Municipio y las comunidades del mismo, todo lo anterior con un solo fin, trabajar incansablemente por el bien de Ocampo. El Presidente Municipal comentó que nada es imposible que si se unen fuerzas, se lograra mejorar nuestro bello Municipio, que de las obras, acciones y servicios que se mejoren no será suficiente, que siempre habrá algo mas para mejorar y que se estará trabajando para lograr cubrir en la medida de lo posible las mayores necesidades, el Presidente Municipal comento que el Plan de Desarrollo Municipal se baso en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 y el Plan Estatal de Desarrollo 2008-2012, ya que aunque son planes que están apunto de vencerse de alguna manera hacemos referencia a lo que se requiere para nuestro Plan, una vez analizado y discutido la presentación del Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015, es sometido a votación por parte del Secretario del Ayuntamiento a fin de que se manifiesten los integrantes del Cabildo si aprueban o no la Presentación del Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015, por lo que por unanimidad votan a favor los CC. Presidente Municipal, Roberto Arriaga Colín; Síndico Municipal, Miguel Márquez Sánchez, así como los CC. Regidores: Juan González Contreras, Adrián García Ángeles, Paulo Esquivel García, Ma. Irene Castro Valencia, Manuel Vanegas González, Yuridia Mendoza Miranda y J. Guadalupe González Sánchez, integrantes del Honorable Ayuntamiento 2012-2015 autorizan la presentación del Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015, ordenándose la publicación del mismo en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán.

No habiendo mas asuntos que tratar, y siendo las 14:30 catorce horas con treinta minutos del día 30 treinta de abril del año 2012 dos mil doce el ciudadano Presidente Municipal, Roberto Arriaga Colín, da por terminada la Sesión Extraordinaria, agradeciendo a todos y cada uno de los integrantes del Ayuntamiento su presencia e importante participación, por lo que el Secretario del H. Ayuntamiento, procedió a dar lectura a la presente Acta de Cabildo, una vez hecho esto, todos los integrantes del mismo la aprueban en todas y cada una de sus partes, firmando al calce de la presente para su legal y debida constancia.- Conste.

PRESIDENTE MUNICIPAL, C. ROBERTO ARRIAGA COLÍN; SÍNDICO MUNICIPAL, C. MIGUEL MÁRQUEZ SÁNCHEZ; LOS CC. REGIDORES: C. JUAN GONZÁLEZ CONTRERAS, C. ADRIÁN GARCÍA ÁNGELES, C. PAULO ESQUIVEL GARCÍA, C. MA. IRENE CASTRO VALENCIA, C. MANUEL VANEGAS GONZÁLEZ, C. YURIDIA MENDOZA MIRANDA, C. J. GUADALUPE GONZÁLEZ

SÁNCHEZ. (Firmados).

DOYFE

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
C. ING. HOMERO GÓMEZ GONZÁLEZ
(Firmado)

CERTIFICACIÓN

El suscrito C. Homero Gómez González, Secretario del Honorable Ayuntamiento de Ocampo, Michoacán, con fundamento en el artículo 53, fracción VIII, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, Doy Fe y Certifico: Que esta copia fotostática concuerda con el original, el cual tuve a la vista para realizar el cotejo correspondiente.

Misma que Firmó y Selló en original para los usos y efectos legales a que haya lugar, a los 30 días del mes de abril del año 2012 dos mil doce. Conste.

El Secretario del H. Ayuntamiento
Sufragio Efectivo. No Reelección
Ing. Homero Gómez González
(Firmado).

Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015

H. Ayuntamiento de Ocampo, Michoacán 2012-2015

El Plan Municipal de Desarrollo 2012-2015 reúne las estrategias que servirán de base para le ejecución a corto, mediano y largo plazo en obras y servicios, con una cobertura para toda la población del Municipio y las comunidades del mismo, pensando en un solo objetivo: trabajar incansablemente por el bien de Ocampo.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015

OCAMPO, MICHOACÁN

PRESENTACIÓN

Planear, significa anticipar las acciones que habremos de poner en práctica para llegar a una meta, además consiste en ordenar estrategias que permitan desde luego caminar sin tropiezos para lograr un propósito por un bien común.

El Plan Municipal de Desarrollo 2012-2015 reúne las

estrategias que servirán de base para la ejecución a corto, mediano y largo plazo en obras y servicios, con una cobertura para toda la población del Municipio y las comunidades del mismo, pensando en un solo objetivo: trabajar incansablemente por el bien de ellos.

En este Gobierno que inicia no se excluye absolutamente a nadie; es perfectamente entendible que al haber unos grupos más vulnerables que otros, habremos de atender estos con mayor prioridad sin apartarnos de nuestro objetivo, sustentado desde luego en dos ejes: el Desarrollo Económico y el Desarrollo Social, procurando que uno no incida en el otro para no impactar de manera negativa nuestro proyecto de trabajo.

Los tiempos actuales exigen atender sin distinciones, los beneficios deben distribuirse de manera equitativa, el progreso debe alcanzarse promoviendo el crecimiento, pero respetando nuestras riquezas naturales y nuestros usos y costumbres. Mi Gobierno considera estabilidad social como el valor que requieren los pueblos para su crecimiento.

Este Plan de Desarrollo, es concebido como un documento rector de la Administración, que toma en cuenta la opinión de los diversos grupos sociales, los sectores, las asociaciones, etc.; así como las de los diferentes niveles de Gobierno de las estructuras estatales y federales, así mismo la opinión colegiada de Instituciones no Gubernamentales de Nuestro Municipio.

Este es un documento que debe ser dado a conocer, para que la ciudadanía sepa cómo serán atendidas sus demandas, debe cumplir con los ordenamientos legales que el mismo exige; por eso al ser presentado en tiempo y forma se está dando cumplimiento al Artículo 32, Inciso b, Fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, en mi calidad de Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Ocampo, Michoacán asumo la responsabilidad de conducir lo planeado en materia de desarrollo en los términos que establece la Ley.

La puesta en práctica del Plan Municipal de Desarrollo 2012-2015 no será una tarea sencilla; sin embargo, mi Gobierno tiene toda la confianza para hacerlo, ya que desde siempre hemos promovido y propuesto una nueva forma de interaccionar con la sociedad generando confianza y un trato distinto entre la ciudadanía y la Administración Pública Municipal.

Además con el propósito fundamental de privilegiar los recursos con los que se cuenta y tener la oportunidad de atender más demandas planteadas, se ha establecido un Plan interno de austeridad en todas las áreas del Ayuntamiento, con ello pretendemos que nuestra

administración se lleve con claridad y transparencia, para ello la rendición de cuentas se exigirá en todas las oficinas, áreas y dependencias de nuestra Administración.

Desde este momento, con la aprobación del Plan Municipal de Desarrollo 2012-2015 por parte del Honorable Ayuntamiento, me responsabilizo de su aplicación, actualización y evaluación y queda en manos de la Secretaría General, la Tesorería, la Oficialía Mayor, las direcciones de la Administración Pública Municipal y del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio (COPLADEMUN).

Invitamos a la ciudadanía del Municipio a conocer y apoyar el Plan Municipal de Desarrollo 2012-2015 y por supuesto vigilar su aplicación, por medio de los representantes de los diferentes sectores y a participar en la toma de decisiones junto con el Gobierno Municipal, ya que cualquier actividad que esta administración emprenda será pensando en cada uno de nuestros conciudadanos.

ATENCIAMENTE

C. ROBERTO ARRIAGA COLÍN
PRESIDENTE MUNICIPAL

INTRODUCCIÓN

Como se ha expresado en renglones anteriores, es fundamental la planeación para un buen desempeño; desde que visitamos por primera vez las comunidades para expresarles nuestro proyecto político, aprovechamos para recoger de viva voz las necesidades más sentidas de la población, ordenándolas según su prioridad y destacando de entre ellas una muy sentida que no requiere participación económica o la aplicación de algún programa, y es aquella urgencia que tiene la gente de ser atendida y escuchada por su autoridad municipal, cosa que mi Gobierno ejercerá como primer mandato.

En mi Gobierno se dará la equidad de trato, porque esos grupos que se consideran vulnerables no presentan doble cara en sus participaciones políticas, saben anticipadamente a quien quieren al frente del Gobierno Municipal, y para que lo quieren, por eso mi ética personal y mi sensibilidad ante los grandes rezagos que muestran estos grupos, empeño mi esfuerzo a trabajar por ellos, con el propósito de ir abonando poco a poco lo que la historia administrativa les debe.

Para el H. Ayuntamiento de Ocampo Michoacán es una obligación, de acuerdo a la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, elaborar el Plan de Desarrollo Municipal, el cual en base al artículo 108 de la

misma Ley, debe precisar los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo municipal; contendrá prevenciones sobre los recursos que serán asignados a tales fines y establecerá los instrumentos dependencias, entidades y unidades administrativas responsables de su ejecución. Sus previsiones se referirán al conjunto de las actividades económicas y sociales de los programas que se derivan del Plan.

Mi administración tiene como prioridad dar respuesta en tiempo y forma a las demandas que nos plantean las comunidades, así como a los problemas cotidianos que de manera expedita requiera nuestra participación, con lo cual pretendemos ir sembrando entre la ciudadanía una nueva cultura de prever lo que queremos en el futuro, a fin de precisar con toda claridad el hoy y el mañana.

Ante ello, mi Gobierno, con un sentido de pertenencia pondrá en vigencia proyectos con soporte, que permitan la durabilidad de las obras y servicios que se requieran; por ello el presente Plan es parte de un proceso amplio y democrático y está hecho en base a nuestro conocimiento del Municipio, de las cosas que hay y que hacen falta y en forma global de la problemática de que adolece, por eso la política que define mi Gobierno está sustentada en proyectos estratégicos que van desde corto hasta largo plazo.

Tanto las políticas nacionales como estatales en materia económica y social, están sujetas a una serie de elementos que, o bien las consolidan o las hacen aportarse de manera radical de lo planeado.

En el caso de nuestro Municipio, cuyo sustento económico proviene de participaciones federales y estatales mayormente, tiene la obligación moral y física de distribuir de manera objetiva y real estas participaciones en obras y servicios que verdaderamente impacten en la resolución de las demandas sociales.

Por otra parte habremos de apoyar de manera frontal el federalismo económico y la política nacional, ya que al apostarle que le vaya bien a México, es asegurar que a nuestro Municipio le va a ir bien.

Aun sin embargo, al tener definidas acciones concretas en los ejes de Desarrollo Económico y Social no podemos descartar aquellos problemas de contingencia que pudieran presentarse, los cuales obliguen a modificar las líneas de acción que con respecto al Municipio se plantean en el Plan de Desarrollo.

Este Plan de Desarrollo Municipal pretende en sus acciones un balance entre el corto, largo y mediano plazo para poder hacer frente no solamente al reto que significan los diferentes

problemas estructurales y generacionales de las distintas administraciones que se presentan en un Municipio etiquetado como maderero, con una mediana actividad agrícola y una baja actividad ganadera, sino también hacer frente a los innumerables problemas de una población bicultural.

En este Plan de Desarrollo, se pretende que en el futuro las cosas se hagan de distinta manera, que se atienda lo prioritario sin dejar de tomar en cuenta lo importante, tiene como objetivo ser el instrumento político de mi Gobierno, acoge la misión de atender al ciudadano en lo personal y conjugar el Desarrollo de la comunidad en lo colectivo.

La conformación del Plan de Desarrollo 2012-2015 se basa en la prioridad de las demandas de la ciudadanía y de las comunidades bajo un ordenamiento metodológico que permita procesar su ejecución confiando por supuesto en la capacidad de la administración para aplicar los recursos de manera objetiva y gestionar lo pertinente para una Administración más integral.

Como la normativa lo establece, este Plan se sustenta en cuatro ejes estratégicos: Desarrollo Humano y Social, Desarrollo Económico, Justicia y Seguridad, Cultura y Calidad Educativa, así mismo una línea diagonal de Gobierno y Administración y la principal característica es que contiene información objetiva, derivada de una amplia participación ciudadana; en fin, es un documento plural en el que se escogieron sin restricciones las participaciones ciudadanas.

Tiene como propósito además, ejecutar programas y proyectos sectoriales y por supuesto la operatividad ética y profesional del Organismo Municipal.

El Plan Municipal de Desarrollo 2012-2015 conjuga la intencionalidad del Honorable Ayuntamiento con las necesidades más apremiantes de los vecinos del Municipio, motivándonos día con día al ver cada meta cumplida, comprobando y verificando que la dirección planeada para mejorar nuestro Municipio camina por la senda deseada.

VISIÓN

Alguna vez todos soñamos con ver transformado un paisaje que continuamente miramos; en algunas otras ocasiones, expresamos en voz alta como nos gustaría que algunos de los aspectos de una comunidad se modificaran, o que las condiciones de las personas sufrieron alguna transformación para bien, y empezamos a darle vuelta a la imaginación de cómo, cuándo y por qué hacer los cambios pertinentes.

El ser humano a través de la historia ha venido ingeniándose para lograr las comodidades de que hoy

disfruta, transformando incluso su hábitat natural por medio de la tecnología y la invención de infinidad de maquinaria que le ha servido para ello.

Y así la historia y los seres humanos hemos visto como han nacido las grandes ciudades, sus edificios y los servicios de que se disfruta; Agua Potable, Carreteras, Telefonía, Servicios Médicos, Educación, etc., debemos reconocer que gran parte de esta tecnología, de esos adelantos se han concentrado en las grandes ciudades, mientras que en las zonas rurales los beneficios no son tan abundantes en comparación con ellas y en muchos de los casos la marginación se manifiesta con toda la crudeza que la sensibilidad humana es capaz de soportar.

Como Presidente Municipal de Ocampo, quiero ver mi Municipio transformado, que las comunidades disfruten de los beneficios que la tecnología le permitan, por eso como responsable del Gobierno Municipal quiero que la Administración 2012-2015 se distinga por su eficiencia y responsabilidad en el quehacer administrativo y social, pero que simultáneamente se distinga por ser el guía y constructor del desarrollo local, separando cada quien su desempeño ético y profesional de su proyecto político personal.

Como la autoridad máxima, el Gobierno Municipal por medio de una responsable, eficiente gestión y unidos con el Consejo de Planeación para el Desarrollo del Municipio, así como con los actores responsables del desarrollo y en acuerdo con la ciudadanía, promoverá la democracia como una forma de vida, la gobernabilidad para estabilidad social, la descentralización de las ideas y la iniciativa con el propósito fundamental de lograr un desarrollo articulado, integral e imperecedero, en todos los sectores en los plazos establecidos.

Nuestro propósito es que en los próximos años, seamos un Municipio confiable para la inversión, que sostenga e impulse las más altas escalas del desarrollo, logrando el reconocimiento de los municipios vecinos a nivel estatal y como máxima meta a nivel Nacional, demostrando con ello que los Ocampenses que queremos a nuestra tierra podemos heredarles a nuestros hijos, nietos, a todos nuestros sucesores mejores horizontes de vida si trabajamos unidos y en armonía.

MISIÓN

Todo ser u objeto sobre la tierra cumple con una responsabilidad, la nuestra como Gobierno Municipal es comprometernos a proporcionar y generar la fortaleza y credibilidad que requieren las áreas de la administración, ejecutando estrategias que permitan el crecimiento de la

capacidad administrativa y habilidades para cumplir con efectividad en el desarrollo sustentado de nuestro Municipio.

El Ayuntamiento para la Administración Municipal 2012-2015 cuenta con los recursos humanos, técnicos y profesionales que practican los valores universales como una forma de vida normal y cotidiana, con lo cual se asume y se presume un desarrollo institucionalizado de nuestro Municipio.

Nuestra misión es promover estrategias y cambiar modelos obsoletos que se han tenido para gobernar por esquemas acordes a los que vivimos, promoviendo la aplicación de normas justas, que permitan garantizar el bienestar ciudadano obrando con equidad y justicia para alcanzar niveles óptimos en la estructura social de nuestro Municipio.

CARACTERÍSTICAS DEL MUNICIPIO

Nomenclatura

Toponimia

La fundación del pueblo fue en el mes de noviembre de 1864, en el terreno conocido como «El Tejocotal». En 1874 recibe el nombre de Ocampo en memoria del ilustre filósofo de la Reforma, Don Melchor Ocampo.



Historia

Reseña Histórica

Ocampo formó parte de los que hoy es el Municipio de Angangueo el cual durante el siglo XIX, fue una región minera importante. La primera mina del Municipio de Angangueo fue la Ortiga, que actualmente pertenece al Municipio de Ocampo, se sabe que los primeros en llegar aquí fueron unos españoles que buscando minas se asentaron en "El Asoleadero" en el año de 1530.

La fundación del pueblo fue en el mes de noviembre de

1864, en el terreno conocido como «El Tejocotal». Recibe el nombre de Ocampo en memoria del ilustre filósofo de la Reforma Don Melchor Ocampo diez años después, en 1874.

Es en 1875, cuando se constituye en tenencia y, en 1930, se eleva a la categoría de Municipio por el Gobernador del Estado, Lázaro Cárdenas. Durante la Revolución, en el año de 1917, entraron los villistas de Altamirano e incendiaron el pueblo. Actualmente, el Municipio y la cabecera municipal, llevan el nombre de Ocampo.

Personajes Ilustres

Odilón Armas, Coronel Patriota
José Juárez

Cronología de Hechos Históricos

- 1830. Asentamiento de los españoles en "El Asoleadero".
- 1864. En noviembre fundación del pueblo en el terreno conocido como "El Tejocotal".
- 1874. Recibe el nombre de Ocampo en memoria del filósofo de la Reforma, Don Melchor Ocampo.
- 1875. Se constituye en tenencia.
- 1917. Entran los villistas de Altamirano e incendian el pueblo.
- 1930. Se eleva a la categoría de Municipio.

Medio Físico

Ubicación geográfica

Se localiza al Oriente del Estado, entre los paralelos 19°31' y 19°39' de latitud Norte; los meridianos 100°13' y 100°27' de longitud Oeste; altitud entre 2000 y 3600 m. sobre el nivel del mar.

Colinda al Norte con los municipios de Áporo y Angangueo; al Oeste con el Municipio de Angangueo, el Estado de México y el Municipio de Zitácuaro; al Sur con los municipios de Zitácuaro y Tuxpan; al Oeste con los municipios de Tuxpan y Áporo. Ocupa el .25% de la superficie total del Estado. Cuenta con 41 localidades. Su distancia a la Capital del Estado es de 156 km.



Orografía

Su relieve lo constituyen el sistema volcánico transversal, Sierra de Angangueo, cerros: Camacho, de San Cristóbal, Huacal, Picacho, Las Trojes y otros.

Hidrografía

Su hidrografía se constituye por:

Región hidrológica: Balsas 100%.

Cuenca: R. Cutzamala 100%.

Subcuenca: R. Tuxpan 92.72%, R. Zitácuaro 7.27% y R. Tilostoc 0.01%

Corrientes de agua

- Perennes: El Establo, La Ciénega, El Salto, Arroyo Limpio, Chichichile y Puerco.
- Intermitentes: Huirunio, El Salto, Guadalupe y La Ciénega.
- Cuerpos de agua: Perennes 0.30%: Laguna Verde y Laguna Seca.

Clima

Tiene un clima templado subhúmedo con lluvias en verano, de humedad media 44.96%, templado subhúmedo con lluvias en verano de mayor humedad 41.41% y semifrío subhúmedo con lluvias en verano, de mayor humedad 13.63%, con temperaturas que oscilan entre 8 – 20° centígrados y una precipitación Pluvial de 800 – 1,100 mm.

Principales Ecosistemas

En el Municipio dominan los bosques de coníferas, pino, oyamel y junípero y el bosque mixto con cedro y pino. Su fauna se conforma por, comadreja, conejo, cacomixtle, zorro, tejón, tórtola y pato y en el invierno la mariposa monarca.

Recursos Naturales

La superficie forestal maderable, es ocupada por encino, pino y oyamel, la no maderable, es ocupada por matorrales diversos.

Características y Uso del Suelo

Los suelos del Municipio datan del período cenozoico, terciario inferior y paleoceno y corresponden principalmente

a los del tipo podzólico. Su uso es primordialmente forestal y en menor proporción agrícola.

Perfil Sociodemográfico

Grupos Étnicos

Según el Censo General de Población y Vivienda 1990, en el municipio habitan 40 personas que hablan alguna lengua indígena, de las cuales 19 son hombres y 21 son mujeres.

Los grupos étnicos del Municipio son Otomí y Mazahua predominando el Otomí en la comunidad indígena de San Cristóbal.

El II Censo de Población y Vivienda señala que en el Municipio habitan 40 personas que hablan alguna lengua indígena.

Evolución Demográfica

En el Municipio de Ocampo en 1990, la población representaba el 0.3 por ciento del total del Estado. Para 1995, se tenía una población de 17,197 habitantes, su tasa de crecimiento es del 7.7 por ciento anual y la densidad de población es de 118.42 habitantes por kilómetro cuadrado. El número de hombres es relativamente mayor al de mujeres. En 1994, se registraron 899 nacimientos y 91 defunciones.

En el año 2000 el Municipio contaba con 18,804 habitantes y de acuerdo al II Censo de Población y Vivienda del 2005 el Municipio cuenta con un total de 20,689 habitantes.

Según datos del censo de población del 2010, el Municipio contaba con 22,628 habitantes de los cuales la población total de hombres es de 11,242 y de mujeres es de 11,386.

Religión

La religión que predomina en el Municipio es la católica seguida en menor proporción por los Testigos de Jehová y los Protestantes.

Infraestructura Social y de Comunicaciones

Educación

El Municipio cuenta con planteles de enseñanza inicial, preescolar, primaria, secundaria, escuela telesecundaria y preparatoria. Además, recibe los servicios del Instituto Nacional de Educación para los Adultos y el Consejo Nacional del Fomento Educativo.

Salud

La demanda de los servicios médicos de la población del municipio, es atendida por organismos oficiales y privados en el medio rural y urbano.

1 Centro de Salud de la Secretaría de Salud.

1 Clínica del Instituto Mexicano del Seguro Social, en la cabecera Municipal, así como en las comunidades de Laguna Verde y El Rosario.

1 Clínica particular "La Mora".

Varios consultorios médicos particulares.

Abasto

Para el abasto el Municipio cuenta con un mercado municipal, tianguis una vez por semana, tiendas de abarrotes y comercios de diferente giro donde la población se abastece de los elementos de primera necesidad; también cuenta con tienda LICONSA y un rastro.

Deporte

El Municipio cuenta con diversas instalaciones deportivas como son 1 Unidad Deportiva, 1 campo de béisbol, 1 Multideportivo, 1 cancha de fútbol rápido, y una unidad deportiva denominada «Las Canchitas».

Vivienda

El Municipio cuenta aproximadamente con 2,214 viviendas predominando el tipo de construcción de madera, seguidas de adobe, tabicón, tabique y block con techumbre de madera y tejas y por último las construcciones de losa de concreto. (INEGI 1990).

El II Censo de Población y Vivienda del 2005 establece que en el Municipio cuentan con un total de 4,100 viviendas de las cuales 4,066 son particulares.

Servicios Públicos

La cobertura de servicios públicos de acuerdo a apreciaciones del H. Ayuntamiento es:

- Agua potable 90%
- Drenaje 20%
- Electrificación 70%
- Pavimentación 40%
- Alumbrado Público 70%
- Recolección de Basura 70%
- Mercado 40%
- Rastro 40%

Panteón 100%
 Cloración del Agua 20%
 Seguridad Pública 70%
 Parques y Jardines 20%
 Edificios Públicos 50%

Medios de Comunicación

El Municipio cuenta con los siguientes medios de comunicación: televisión, radio y periódicos.

Vías de Comunicación

El Municipio se comunica por la carretera federal No. 15 Morelia-Toluca, con una desviación carretera estatal San Felipe Los Alzati-Angangueo, También cuenta con la carretera estatal Angangueo-Áporo. Además cuenta con teléfono, autobuses foráneos.

Actividad Económica

Principales Sectores, Productos y Servicios

Agricultura

Las actividades agropecuarias son significativas en el municipio. Predomina el cultivo de maíz, con una superficie sembrada de 2,699 hectáreas, avena forrajera, con una superficie sembrada de 333 hectáreas, trigo grano, con una superficie de 92 hectáreas y 88 hectáreas sembradas con cultivos nacionales.

Ganadería

En el Municipio se cría ganado bovino, porcino, ovino y avícola. Representa el 15% de la actividad económica.

Industria

En el Municipio se industrializa la madera, se fabrican partes metálicas para herramientas como son palas, picos, pinzas, pasa corriente, etc. Representa el 19% de la actividad económica.

Turismo

En Municipio se encuentra el Santuario (El Rosario) de la mariposa monarca lo que llama a muchos visitantes; además de las artesanías de madera torneada y ensamblada que se trabajan.

Comercio

El Municipio cuenta con comercio pequeño y mediano en

los cuales se encuentran artículos de primera y segunda necesidad.

Servicios

Cuenta con 2 hoteles ubicados en la cabecera municipal, varios restaurantes y servicio de transporte suburbano, así como el servicio de alquiler de taxis. En la comunidad de El Asoleadero se cuenta con un Hotel llamado Givali.

Atractivos Culturales y Turísticos

Monumentos Históricos

El Municipio cuenta con diversos monumentos arquitectónicos entre los cuales destacan el Templo de Santo Niño de Atocha, la Hacienda de Trojes, la pila de la Constitución en el mercado municipal, el Árbol conmemorativo a la fundación del Municipio (actualmente se encuentra solo el tronco de este árbol), el Busto de don Melchor Ocampo (en Ocampo) y el Templo de San Cristóbal (en San Cristóbal).



Fiestas, Danzas y Tradiciones

- Enero 6 Fiesta cívica Natalicio de Melchor Ocampo.
- Agosto 6 Fiesta Parroquial en honor al Santo Niño de Atocha.
- En el mes de Marzo, se lleva a cabo el festival cultural de la Mariposa Monarca.

Artesanías

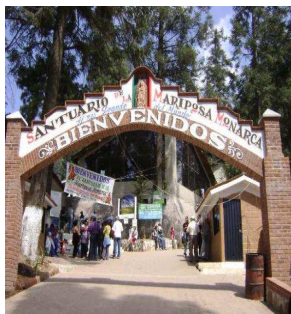
Fabricación de muebles coloniales y trabajos de madera torneada y ensamblada.

Gastronomía

La comida típica del Municipio son: El mole regional, sopa de arroz, tamales de toro y barbacoa de borrego.

Centros Turísticos

El Municipio cuenta con el Santuario de la Mariposa Monarca, El Rosario.

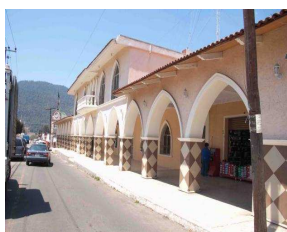


Un centro turístico en Sierra Chincua



La Cascada del Salto ubicada en el Asoleadero

GOBIERNO



Principales Localidades

Ocampo.

Es la cabecera municipal, su principal actividad económica es la explotación forestal y el comercio. Tiene 3,754 habitantes. **Ocampo** está a 2300 metros de altitud.

Manzana de San Luis

La localidad de Manzana de San Luis es una de las localidades de Ocampo más grandes, tiene 2,705 habitantes. Esta ubicado a 2760 metros de altitud.

Cuartel la Mesa (El Asoleadero)

La localidad de **Cuartel la Mesa (El Asoleadero)**, tiene 948 habitantes. Está a 2,740 metros de altitud. Sus actividades primordiales son la explotación forestal y la agricultura se localiza a 10 km. de la cabecera municipal.

Laguna Verde.

Su actividad económica es la agricultura y ganadería y se localiza a 12 km. de la cabecera municipal. Cuenta con 290 habitantes.

C.I. de San Cristóbal.

Su actividad primordial es la agricultura, la explotación forestal y la pesca. Se localiza a 7 km. de la cabecera municipal. Cuenta con 543 habitantes.

Ejido El Paso.

Su actividad económica es la agricultura y la explotación forestal. Se localiza a 6 km. de la cabecera municipal. Cuenta con 650 habitantes.

Ejido de Ocampo.

Su actividad primordial es la agricultura seguida de la explotación forestal. Se localiza a 2 km. de la cabecera municipal. Cuenta con 436 habitantes.

El Hervidero y Plancha.

Su actividad económica es la agricultura y ganadería. Se localiza a 3 km. de la cabecera municipal. Cuenta con 440 habitantes.

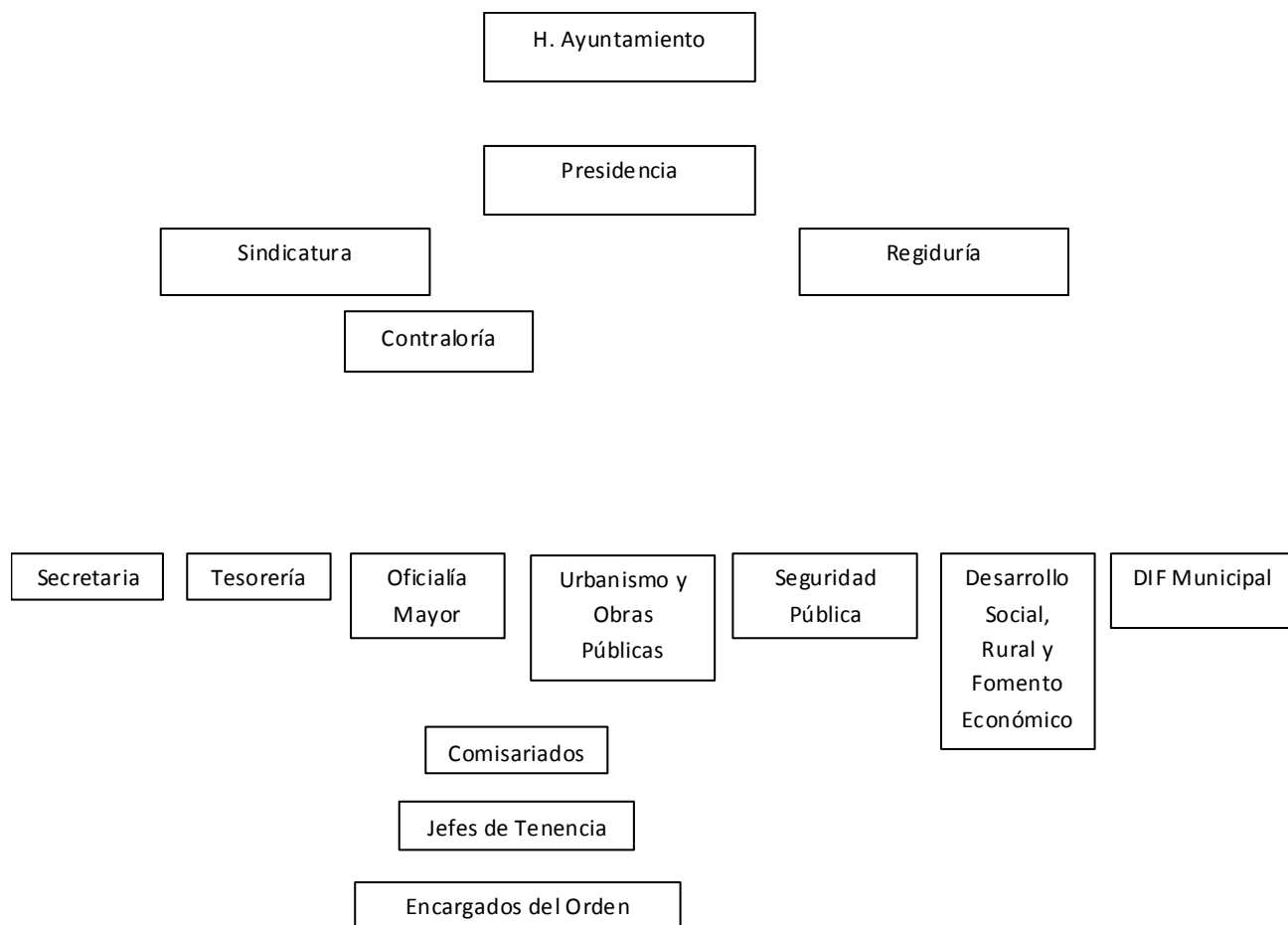
Caracterización del Ayuntamiento

Ayuntamiento 2012-2015

Presidente Municipal

Síndico	VI. De Salud y Asistencia Social;
4 Regidores de Mayoría Relativa	VII. De Ecología;
3 Regidores de Representación Proporcional	VIII. De Desarrollo Urbano y Obras Públicas;
Principales Comisiones:	IX. De Fomento Industrial y Comercio;
I. De Gobernación, Trabajo, Seguridad Pública y Protección Civil que será presidida por el Presidente Municipal;	X. De Desarrollo Rural;
II. De Hacienda, Financiamiento y Patrimonio que será presidida por el Síndico;	XI. De Asuntos Indígenas, en donde exista población indígena;
III. De Planeación, Programación y Desarrollo;	XII. De Acceso a la Información Pública;
IV. De Educación Pública, Cultura y Turismo;	XIII. De asuntos migratorios donde se requiera; y,
V. De la Mujer, Juventud y el Deporte;	XIV. Las demás que en el ámbito de la competencia municipal, el Ayuntamiento por acuerdo de sus

Organización y Estructura de la Administración Pública Municipal



miembros determine.

Presidencia.- Sus funciones son: Planear, programar, presupuestar, coordinar, controlar y evaluar el desempeño de las dependencias, entidades y unidades administrativas del Gobierno Municipal. Cumplir y hacer cumplir en el municipio la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado, las leyes que de estas emanen, esta Ley, sus reglamentos y demás disposiciones del orden municipal. Convocar y presidir las sesiones del Ayuntamiento y ejecutar sus acuerdos y decisiones. Informar anualmente a la población, sobre el estado general que guarde la Administración Pública municipal, del avance del Plan Municipal de Desarrollo y sus programas operativos.

Presidir el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal. Vigilar la correcta administración del patrimonio municipal. Nombrar y remover libremente a los funcionarios municipales que le corresponda. Las demás que le señale la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado, las leyes que de estas emanen, esta Ley, sus reglamentos y otras disposiciones del orden municipal.

Sindicatura.- Sus funciones son: Acudir con derecho de voz y voto a las sesiones del Ayuntamiento y vigilar el cumplimiento de sus acuerdos. Coordinar la Comisión de Hacienda Pública Municipal del Ayuntamiento y vigilar la correcta recaudación y aplicación de los fondos públicos. Revisar y en su caso, suscribir los estados de origen y aplicación de fondos y los estados financieros municipales. Desempeñar las comisiones que le encomiende el Ayuntamiento presentar un informe anual de actividades. Vigilar que el Ayuntamiento cumpla con las disposiciones que señala la Ley y con los planes y programas establecidos.

Regiduría.- Sus funciones son: De acuerdo a las comisiones de cada uno de los regidores que integran el H. Ayuntamiento, sus funciones varían.

Contraloría.- Sus funciones son: El control interno, evaluación municipal y desarrollo administrativo. Proponer y aplicar normas y criterios en materia de control y evaluación que deban observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal. Verificar el cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal y sus programas. Realizar auditorías periódicamente a las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal. Vigilar la correcta aplicación del gasto público.

Secretaría del Ayuntamiento.- Sus funciones son: Secretario de Actas del Ayuntamiento, Atención de Audiencia, Asuntos Públicos, Junta Municipal de Reclutamiento, Acción Cívica, Jurídico y Aplicación de Reglamentos,

Archivo y Correspondencia, Educación, Cultura, Deportes, Salud y Trabajo Social.

Tesorería.- Sus funciones son: Ingresos, Egresos, Contabilidad, Coordinación Fiscal, Recaudación en Mercados, Recaudación en Rastros, Parques y Jardines, Edificios Públicos, Urbanismo, Mercados, Transporte Público, Rastro, Alumbrado, Limpia, Agua Potable y Alcantarillado.

Oficialía Mayor.- Sus funciones son: Personal, Adquisiciones, Servicios Generales, Almacén y Talleres. Urbanismo y Obras Públicas.- Sus funciones son: Llevar a cabo las obras programadas por el H. Ayuntamiento, teniendo el mejor control de materiales y calidad de las obras.

Seguridad Pública.- Sus funciones son: Policía, Tránsito y Centro de Readaptación Municipal.

Desarrollo Social, Rural y Fomento Económico Municipal.- Sus funciones son: Planeación y Ejecución del Programa del Ramo 026, Deserción Escolar, Fondo de Desarrollo Social Municipal, Apoyo a la Producción y Reforestación.

D.I.F.- Sus funciones son: Asistencia Social.

Autoridades Auxiliares

La Administración Pública Municipal fuera de la Cabecera Municipal, está a cargo de los Jefes de Tenencia o Encargados del Orden, quienes son electos en plebiscito, durando en su cargo 3 años. En el municipio de Ocampo existen 3 Jefes de Tenencia y 37 Encargados del Orden, quienes ejercen principalmente las siguientes funciones:

- Dar aviso al Presidente Municipal, de cualquier alteración que adviertan en el orden público.
- Conformar el podium de habitantes de su demarcación.
- Cuidar de la limpieza y aseo de los sitios públicos y buen estado de los caminos vecinales y carreteras.
- Procurar el establecimiento de escuelas.
- Dar parte de la aparición de siniestros y epidemias.
- Aprender a los delincuentes, poniéndolos a disposición de las autoridades competentes.

Regionalización Política

Pertenece al Distrito Federal III con Cabecera en Zitácuaro y al Distrito Local VII con Cabecera en Zitácuaro

Reglamentación Municipal Vigente

El Municipio actualmente cuenta con los siguientes reglamentos:

Reglamento de la Sindicatura.

Reglamento de Anuncios.

Reglamento para la Prestación del Servicio de Alumbrado Público.

Reglamento para la Venta, Consumo y Distribución de Bebidas Alcohólicas.

Reglamento para la Prestación del Servicio de Rastro Municipal.

Reglamento de Comercio Establecimientos Formal e Informal.

Reglamento Interior del Ayuntamiento.

Reglamento de Sesiones y Funcionamiento de Comisiones del Ayuntamiento.

Reglamento de Mercados Municipales.

Reglamento de Cementerios Municipales.

Reglamento de Archivo Municipal.

Reglamento del Servicio Público de Limpia y Sanidad.

Reglamento por Expendio de Carnes y Aves.

Reglamento de Protección de Medio Ambiente y Preservación Ecológica.

Reglamento de Tránsito y Transporte Municipal.

Reglamento de Industria y Prestación de Servicios.

Reglamento de Prestación de Justicia Cívica Municipal.

Reglamento de Policía Preventiva.

Reglamento para Ejercer el Derecho de la Información ante el H. Ayuntamiento.

Reglamento para la poda, desrame, y derribo de arboles en las Zonas Urbanas.

Reglamento de Nomenclatura del Municipio de Ocampo.

Actualmente el Municipio de Ocampo, cuenta con Ley de

Ingresos y Egresos para el año fiscal 2012.

Cronología de los Presidentes Municipales

Francisco Venegas Soto

Esteban Barrios Torres

J. Carmen Nieto Díaz

1969-1971 PRI Román Argueta Valdez

1972-1974 PRI Rodolfo Estrada Montaño

1975-1977 PRI Herminio Miranda

1978-1980 PRI Mauricio Martínez Vidal

1981-1983 PRI Juan Sánchez Mejía

1984-1986 PRI Rodolfo Garduño

1987-1988 PRI Lázaro Martínez Gallegos

1989 PRI Roberto Vieyra Salazar

1990-1992 PRI Filemón Martínez Soto

1993-1995 PRI Rosalio Contreras Figueroa

1995-1998 PRI Maricela Bernal Gallegos

1999-2001 PRI Roberto Arriaga Colín

2002-2004 PRI Gustavo Soto González

2005-2007 PT Roberto Arriaga Colín

2008-2011 PRI Odilón Estrada Colín

2012-2015 PT Roberto Arriaga Colín

**BASES PARA EL PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPAL**

El presente Plan de Desarrollo Municipal, esta basado en lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 y en el Plan Estatal de Desarrollo 2008-2012.

Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.

El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 establece una estrategia clara y viable para avanzar en la transformación de México sobre bases sólidas, realistas y, sobre todo,

responsables.

Está estructurado en cinco ejes rectores:

1. Estado de Derecho y seguridad.
2. Economía competitiva y generadora de empleos.
3. Igualdad de oportunidades.
4. Sustentabilidad ambiental.
5. Democracia efectiva y política exterior responsable.

Este Plan asume como premisa básica la búsqueda del Desarrollo Humano Sustentable; esto es, del proceso permanente de ampliación de capacidades y libertades que permita a todos los mexicanos tener una vida digna sin comprometer el patrimonio de las generaciones futuras.

Hoy tenemos la oportunidad histórica de impulsar el Desarrollo Humano Sustentable como motor de la transformación de México en el largo plazo y, al mismo tiempo, como un instrumento para que los mexicanos mejoren sus condiciones de vida.

La elaboración de este Plan estuvo sustentada en gran medida en la perspectiva del futuro que queremos los mexicanos a la vuelta de 23 años, de acuerdo con lo establecido en el proyecto Visión México 2030.

Plan Estatal de Desarrollo 2008-2012

El Plan Estatal de Desarrollo, tiene la firme intensión desde el inicio al dar cumplimiento a la normativa y con ello, cumplir uno de los objetivos centrales de nuestra concepción gobernante: establecer de manera expresa y transparente, nuestra ideología política y nuestros lineamientos programáticos para el tiempo que marca nuestro quehacer gobernante, en una temporalidad de cuatro años de mandato pero en una dimensión prospectiva de mucho más largo plazo.

Este documento marca con consistencia las rutas fundamentales que deberán orientar la acción de nuestro gobierno entre el 2008 y el 2012, pero en el entendido de que cada año deberán hacerse modificaciones y ajustes que, de cara a factores imponderables y a las dinámicas sociales, económicas y políticas que varían de tiempo en tiempo nuestras agendas, enriquecerán sin lugar a dudas nuestras propuestas y el cumplimiento de metas.

Las modificaciones anuales referidas no se llevarán a cabo de manera arbitraria. De igual forma, en que ha sido

confeccionado el presente texto, estas adecuaciones se harán a partir de consultas suficientes y dirigidas para el eje rector de la democracia participativa.

El PED 2008-2012 deberá ser, por ello, un documento vivo, que sirva día a día para afirmar y convalidar las acciones de gobierno y sus responsabilidades con los más amplios sectores sociales de nuestro Estado. Deberá ser al mismo tiempo un documento orientador de iniciativas que provengan de los más diversos ámbitos, y de los más heterogéneos y plurales actores sociales y políticos.

El PED 2008-2012 fue redactado a partir de un largo proceso de consulta con los sectores sociales y políticos de Michoacán, integrado con información, ideas y propuestas de cuatro momentos fundamentales:

1. La intensa campaña que llevó a cabo el Maestro Leonel Godoy Rangel entre los meses de agosto y principios de noviembre de 2007 como candidato a la gubernatura de la Entidad. Dentro de este marco se dio la conformación de 21 Grupos Temáticos de Coordinación, integrados por un numeroso contingente de personalidades de perfiles diferentes, profesionales, académicos, sociales, artísticos y políticos, que generaron como producto el Programa de Gobierno 2008-2012, antecedente programático del presente Plan, y que se presentó ante la opinión pública el 22 de octubre de 2007, aún como candidato al gobierno de Michoacán.

Cabe mencionar que la integración del Programa de Gobierno se dio a partir de reflexiones y debates de las referidas comisiones, con elementos de análisis y de propuesta que surgieron, a la vez, de cinco Foros de Consulta Ciudadana realizados en distintos lugares de nuestra Entidad. Estos foros representaron espacios de propuestas colectivas, de ideas, de pensamientos y de sugerencias, en las que participaron alrededor de 1,700 hombres y mujeres de todos los estratos y niveles sociales y de muy distinto perfil profesional, político, social y cultural.

2. La realización de siete Foros de Consulta Ciudadana del 30 de noviembre de 2007 al 9 de febrero de 2008, en Apatzingán, La Piedad, Zacapu, Maravatío, Jiquilpan, Puruándiro y Paracho, con los temas, consecutivamente, de "Desarrollo Agropecuario y Rural", "El agua, recurso, estratégico para el desarrollo económico y social con sustentabilidad", "La Cultura del Trabajo como eje del Plan de Gobierno 2008-2012", "Salud, derecho social para todos los michoacanos", "Por una Cultura de la Protección Ciudadana", "Renovando la educación pública para el desarrollo de Michoacán"; y "Cultura,

para el desarrollo social". Cabe destacar, que en estos foros de consulta ciudadana se pudo contar con la participación de especialistas del más alto nivel con la impartición de ponencias magistrales sobre el tema correspondiente.

3. La realización de la "Jornada Estatal de Consulta Ciudadana para la Integración del Plan Estatal 2008-2012", con cinco foros regionales realizados en forma simultánea el día 11 de marzo de 2008, y otros cinco realizados el 13 de marzo de 2008 bajo el mismo esquema de simultaneidad, en las ciudades de La Piedad, Zamora, Pátzcuaro, Múgica, Uruapan, Morelia, Zitácuaro, Tacámbaro, Apatzingán y Lázaro Cárdenas.

En el proceso referido participaron de manera directa, en forma oral o por escrito, miles de ciudadanos y de organizaciones sociales, civiles, gremiales y políticas, en un ambiente de plena libertad de expresión y de completo reconocimiento y respeto a sus ideas y derechos, dentro de un esquema de interacción en el que participantes políticos y funcionarios responsables del proceso comprometieron su esfuerzo bajo los principios de corresponsabilidad, solidaridad y ética de servicio.

Cabe señalar que en la "Jornada Estatal de Consulta Ciudadana para la Integración del Plan Estatal 2008-2012" participaron, con registro, 2,620 michoacanos y michoacanas, en un total de 34 mesas instaladas, en las que se debatió sobre los temas de "Desarrollo rural y equitativo", "Estado socialmente responsable", "Desarrollo y sustentabilidad ambiental", "Desarrollo Económico", "Cultura: un bien para todos", "Ciencia y tecnología", "Gobernabilidad", "Gestión pública y administración" y "Educación de calidad". También resulta relevante mencionar que en las mesas en cuestión fueron presentadas 68 ponencias y 215 solicitudes y/o propuestas.

Para que ningún ciudadano michoacano quedara fuera de la posibilidad de presentar su punto de vista o su opinión, además de las "Jornadas" referidas se abrió una línea de recepción telefónica al 070, y, en Internet, un correo específico de consulta, así como 13 buzones que hicieron 190 capturas de opinión.

4. La realización de un intenso proceso de trabajo interinstitucional que, a partir del día 15 de febrero de 2008, fecha de la toma de posesión de Leonel Godoy Rangel como Gobernador de la Entidad, permitió integrar, resumir, sintetizar y expresar en el terreno programático bajo la forma del presente Plan.

El PED-2008-2012 fue redactado en un orden que permitiera

tener al menos cuatro características importantes:

- a) Contemplar las prioridades de política que el Gobernador ha planteado y recogido a lo largo del ciclo de consulta;
- b) Mostrar, con la presentación de diagnósticos, el estado de la situación que actualmente existente por rubro o nivel de problemática o política;
- c) Marcar con toda claridad los compromisos de gobierno hasta el nivel de líneas de acción que permiten una definición programática; y,
- d) Facilitar, por su estructura, el que las acciones y políticas de gobierno puedan ser evaluadas.

El Plan está estructurado en ocho Ejes Rectores, que representan la base para las directrices de política pública. Cada Eje Rector se desdobra en estrategias que definen un objetivo estratégico, como referente para la labor de gobierno. Cada estrategia, a su vez contempla las líneas de acción, las cuales facilitarán la definición de programas y la identificación de las actividades y funciones en las que cada dependencia del Ejecutivo deberá enfocar su Programa Operativo Anual en el cual se registran las metas anuales a cumplir.

Las estrategias del PED reflejan la transversalidad de los programas hacia diferentes ejes rectores y dependencias, con un objetivo común. Este elemento, la coordinación y el sentido de pertenencia de los funcionarios y sus equipos de trabajo garantizarán que las políticas transversales sean efectivas.

El primer Eje rector «Gobernabilidad democrática participativa y cultura del trabajo», presenta los valores y principios de política que establecen la coherencia estratégica del conjunto de los temas y apartados del Plan.

El segundo Eje rector, «Desarrollo económico interno y para la gente, sustentable con justicia y equidad», señala de manera explícita la voluntad del nuevo gobierno para priorizar un crecimiento que no se desligue del objetivo supremo de ofrecer empleo y bienestar para los michoacanos y michoacanas, con apalancamientos y avances económicos dirigidos a reducir o eliminar los grandes desequilibrios y disparidades regionales, así como las desigualdades que aún persisten en materia pluricultural o en la relación de géneros. Este eje señala la reflexión que se ha planteado desde el inicio de la campaña electoral, en el sentido de que «es necesario, primero, impulsar el crecimiento, la producción y la productividad», para que se genere la riqueza que habrá que distribuir en forma equitativa para mejorar las condiciones de vida de los michoacanos.

El Eje rector, «Desarrollo rural equitativo y sustentable», integra el diagnóstico y las políticas públicas que se aplicarán en las áreas rurales y los pobladores rurales de Michoacán, en una perspectiva que, sin perder los liderazgos productivos que se han alcanzado en determinados productos en el nivel nacional e internacional, se logre dar pasos firmes para el rescate del sector social rural.

El Eje rector, "Desarrollo y sustentabilidad ambiental", define expresamente el vínculo indisociable que, en la perspectiva de un gobierno democrático que quiere enfrentarse a los retos del presente –entorno a los desajustes provocados en el plano global por el cambio climático y el deterioro general de la condición ambiental–, debe existir entre desarrollo y medio ambiente, tomando distancia de los esquemas conservacionistas y abriendo líneas de política que no soslayen la responsabilidad que las generaciones presentes tienen respecto a las generaciones futuras.

El Eje rector, "Política social para el bienestar de la gente", se ubica en un plano central de las prioridades de gobierno, en un ordenamiento lógico en el que, a partir de lo que se ha planteado sobre el sentido y los valores con los que se gobernará, la manera en que buscamos generar la riqueza para ser distribuida y las condiciones en que dicho desarrollo económico se ubicará en los rieles precisos de la sustentabilidad ambiental, se proponen una serie de acciones que ponen por delante el bienestar de la población dentro de un marco de políticas que, lejos del paternalismo del asistencialismo y del populismo, se basan en la más amplia y profunda participación social.

Los Ejes rectores, "Educación pública universal, participativa y pluricultural" y "Cultura, derecho social de los michoacanos", se anclan en otros temas sustantivos de la política pública de la administración, con una serie de líneas prioritarias entre las que destacan:

- a) La intención de alcanzar en definitiva para los michoacanos la universalidad y gratuidad educativa en todos y en cada uno de sus niveles.
- b) El establecimiento de una relación virtuosa, consistente y vigorosa entre el sistema educativo y el quehacer cultural.
- c) La desconcentración de nuestra máxima casa de estudios para dar a las regiones opciones educativas de bienestar y desarrollo que hasta la fecha no ha sido posible alcanzar.

Finalmente, el Eje rector "Gestión pública eficiente, transparente y honesta", cierra el círculo temático del PED 2008-2012 con los lineamientos que, en materia de reforma y

modernización de la Administración Pública, permitirán gobernar con ética de servicio y los valores de corresponsabilidad y solidaridad. En este eje, se presentan los elementos de política para que el quehacer gubernamental se distinga por su eficacia y eficiencia en el trabajo y sobre todo por la transparencia, honestidad y austeridad.

El presente documento cuenta con dos anexos. Uno presenta los "Programas del Plan" que muestran los programas que se implementarán durante la administración, así como los objetivos que se pretenden alcanzar con cada uno de ellos. Un segundo anexo, «Sistema de Evaluación y Seguimiento del Plan», que describe la metodología con que se le dará medición y seguimiento a los contenidos del presente documento. De igual manera, se muestran los principales indicadores y variables que servirán para dicho fin.

ESTRUCTURA Y CARACTERÍSTICAS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Ejes Estratégicos

Desde el inicio del presente, en el que se hacen una serie de compromisos morales para atender con toda ética el mandato municipal y las necesidades del mismo, se establece la necesidad de dar cumplimiento al marco legal en atención a la ley de planeación, de la cual se desprende que tanto el Plan Municipal como el Plan Estatal deben ser congruentes y afines en sus cuatro ejes estratégicos y la línea transversal de gobierno y administración, las cuales requieran la aplicación de políticas específicas que orienten los objetivos, las estrategias y las líneas de acción.

En éste, el Honorable Ayuntamiento, recoge, formula y redacta el Plan Municipal siguiendo las indicaciones de los lineamientos en cuanto al orden, pero en cuanto al contenido se justifica en las necesidades que plantea la ciudadanía y las condiciones que guardan las comunidades, para lo cual se establecen los objetivos, se precisan las estrategias y se diversifican las líneas de acción a corto, mediano y largo plazo.

Por ser de naturaleza diferente, a cada línea de acción le corresponde un trato político o un trato administrativo diferente pero con la fusión de ambos, responderemos a la demanda de la sociedad y de las comunidades.

El Plan Municipal de Desarrollo no solo es un instrumento de planeación sino que además permitirá evaluar la capacidad organizativa de la Administración, para responder de manera ordenada a las exigencias del sector rural y su fuerza productiva, así como el espacio urbano donde el bienestar económico, cultural, social y político se hacen

necesarios para un equilibrio entre las fuerzas vivas que representan a la sociedad.

El contenido de éste es una diversidad de ideas, aspiraciones de la ciudadanía e intenciones de este gobierno, y derivan de las condiciones que guardan cada rubro que debe atender la administración, responder con prontitud en aras de atender nuestra propia responsabilidad y hacerla coincidente con las del gobierno estatal, pues ambos compartimos una misión que abre nuevas esperanzas en la sociedad por medio de una democracia compartida.

La parte programática y las acciones del presente, están obligadas a cumplirse en los tres años ocho meses de la Administración 2012-2015; con él, pretendemos promover el desarrollo y el fortalecimiento del Municipio.

Para ello invito a la ciudadanía, al Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio, al H. Ayuntamiento, a todos y cada uno de mis colaboradores a poner en práctica el presente Plan y juntos al final de la jornada compartir una satisfacción.

Mejorar la calidad de vida de la población ocampense.

DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL

Introducción

Definitivamente uno de los mayores obstáculos para resolver las necesidades que plantean la sociedad y las comunidades es la diversidad de problemas que contempla cada aspecto, ya que no se presentan en conjunto lo cual dificulta ir avanzando y de manera integral, ir resolviendo la problemática; para ello, promoveremos e impulsaremos la totalidad de todos aquellos programas que pongan a disposición las dependencias estatales y federales y las que genere la propia iniciativa en los aspectos de salud preventiva, organización y creación de los espacios suficientes para la recreación y practica del deporte, la cultura, e incrementar la infraestructura educativa, promoviendo las acciones necesarias para mejorar su calidad, todo con un claro objetivo, mejorar la calidad de vida de los grupos marginados.

A cada aspecto le antecede un diagnostico situacional, mismo que nos permite establecer el punto de partida y las condiciones en las que trabaja la presente Administración; su contextualización nos permite abordar los aspectos socioeconómicos del municipio y en él se contemplan a los niños que merecen ser atendidos en sus necesidades de recreación infantil, a los jóvenes estudiantes que buscan intercambiar sus ideas apoyados en la promoción de los valores para mantener viva la célula de la sociedad que es la

familia, a las armas de casa de los grupos marginados que ven en las condiciones en que se desarrollan sus hijos y no hay recurso para ofrecerles un mejor futuro, a los adultos mayores, que sintiéndose útiles no cuentan con espacios para seguir explotando sus potencialidades, a las personas con capacidades diferentes que quieren ser útiles a la sociedad y no encuentran espacios para ello.

A los sectores productivos de nuestros municipios que requieren de nuestro apoyo para seguir creciendo y contribuir al engrandecimiento de nuestro Municipio.

A todos ellos nuestro apoyo y nuestra solidaridad.

Desarrollo Social.

Diagnóstico

Las condiciones y nivel de vida de nuestros conciudadanos Ocampenses nos lleva a dividir este diagnóstico en partes. Para conocer de manera más objetiva sus limitantes y sus fortalezas.

Existen localidades dentro del Municipio, donde se manifiesta la pobreza en su mas cruda realidad, son muy pocas las familias que tienen un proyecto de vida diferente, la mayoría se retrata en una misma imagen, sus habitantes optan por emigrar a los Estados Unidos, los vicios son para muchos de los habitantes la única manera de distraerse. Con los programas de ayuda como Oportunidades que brinda el Gobierno Federal los habitantes optan por esperar las fechas en que será entregado el recurso y con ello sobrevivir mientras se llega la próxima entrega.

Los jóvenes que tienen la oportunidad de estudiar, al concluir sus estudios algunos optan por emigrar a ciudades vecinas buscando una mejor calidad de vida y algunos otros se dedican al campo, dejando de lleno todo aquel esfuerzo físico, económico y mental que hicieron para obtener una carrera. Todo ello debido a que no existen fuentes de empleo en sus lugares de origen.

Las mujeres que aprenden algunas manualidades no pueden explotar esa habilidad ya que no tendrían donde ofertar sus artesanías.

En las localidades más grandes del Municipio, las condiciones de vida son un poco diferentes, no existen muchas fuentes de empleo, pero tiene más posibilidades de ofrecer oportunidades de emplearse eventualmente, en los diversos establecimientos comerciales. La cabecera Municipal es aun mayor la posibilidad de laborar en los pequeños establecimientos comerciales, aunque también se dedican a la agricultura ya que cuentan con pequeños

terrenos cerca de la cabecera lo cual les permite ir a atenderlos, los hijos de las familias tienen mayor oportunidad de estudiar y desempeñarse como profesionistas, su nivel de vida no es tan dependiente de programas gubernamentales aun cuando si reciben apoyo. Pero disfrutan de un mejor nivel de vida porque hay mayor infraestructura en los servicios de agua, salud, educación, comunicación etc., aunque debemos reconocer que en términos generales a nuestro Municipio le hacen falta muchos aspectos para que su sociedad tenga un mejor nivel de vida y sea mayor dependiente de sus propias iniciativas.

Objetivo General.

Crear, promover y gestionar todas aquellas acciones capaces de generar beneficios a los Ocampenses en obras y servicios así como el contacto directo con ellos, a fin de estimular su creatividad y sentimiento de solidaridad.

Objetivos Específicos:

- Crear una sociedad más participativa en las decisiones de los diferentes niveles de Gobierno y que tengan como fin mejorar su calidad de vida.
- Distribuir de manera objetiva los recursos Municipales, para que de esta manera permita crear la obra y los servicios necesarios para el bienestar de la población del Municipio.
- Coordinar con el DIF Municipal todos los apoyos necesarios para los ancianos, personas con capacidades diferentes, grupo vulnerable a fin de disminuir sus carencias.
- Promover la creación de fuentes de empleo a través de las microempresas.
- Involucrar a las mujeres en la participación de decisiones que permitan reconocer su papel en la familia y la sociedad.
- Involucrar a los jóvenes a través de diferentes convocatorias a construir el futuro de Ocampo.

Estrategias

- Impulsar a los habitantes de todo el Municipio a lograr un mejor nivel de vida.
- Reconocer en la parte económica la posibilidad de mejorar la calidad de vida de los ocampenses y organizar su distribución de tal manera que nos permita crecer en calidad y cantidad en los servicios que se ofrecen.

- Apoyar al DIF Municipal para que cumpla con todos los compromisos que la sociedad de Ocampo exija para elevar su calidad de vida.
- Crear espacios para fomentar el autoempleo.
- Estimular la autoestima de la mujer ocampense para que participe y sea pieza fundamental en el crecimiento de Ocampo.
- Crear los espacios, educativos, recreativos, deportivos en los que los jóvenes exploren sus facultades y promuevan sus iniciativas.

Líneas de Acción

- Ampliar los espacios de participación social y los mecanismos de decisión de las comunidades, para impulsar el desarrollo social a nivel urbano y rural.
- Fortalecer el papel de las secciones municipales y sus comunidades en los programas sociales del Ayuntamiento.
- Fortalecer las obras de las comunidades a través de fondos municipales y de programas de participación comunitaria.
- Distribuir equitativamente los fondos sociales para obras de infraestructura y servicios, evitando desequilibrios locales y sectoriales.
- Promover ante la Federación y el Estado la Transparencia de recursos para la inversión social municipal.
- Evaluar la calidad en la prestación de los servicios municipales.
- Promover programas de capacitación y especialización en oficios.
- Promover el financiamiento de proyectos que brinden ingresos complementarios a personas en pobreza extrema.

Salud

Diagnóstico

En el Municipio de Ocampo, un total de 8,786 habitantes son derechohabientes a servicios de salud, las familias beneficiadas por el seguro popular hasta el año 2009 eran un total de 1,789. El total de la población sin

derechohabencia a servicios de salud en el 2010 era de 13,784, la cual es atendida por los servicios de salud, consultorios médicos y clínicas privadas de la región. Es importante señalar que a la fecha ninguna de las instituciones de salud del Municipio cuentan con una ambulancia, lo cual ha sido un grave problema para los habitantes de la población, debido a que en caso de emergencia las personas han llegado a fallecer por no tener en que ser trasladadas de emergencia a hospitales para ser atendidos por especialistas.

Objetivo General

Generar, coadyuvar y promover acciones con todas aquellas instituciones médicas que permitan atender de manera eficiente las demandas médicas.

Apoyar de manera incondicional todos aquellos programas de salud dirigidos a la población.

Objetivos Específicos

Establecer ante las dependencias médicas en el Estado, los convenios necesarios para garantizar el cuidado de la salud de los ocampenses.

Apoyar de manera incondicional todos aquellos programas de salud dirigido a la población.

Estrategias

Fortalecer e incrementar la infraestructura de salud en el Municipio.

Mejorar los servicios de salud en el Municipio.

Líneas de Acción.

- Construir casas de salud necesarias en los lugares marginados para incrementar la cobertura del servicio medico que se brinda en el Municipio.
- Equipar los espacios médicos con el instrumento medico necesario para ofrecer un mejor servicio.
- Adquirir por lo menos 2 ambulancias, una para la cabecera municipal y otra para la zona del Santuario de la Mariposa Monarca, a fin de trasladar a los enfermos a los lugares donde se les pueda brindar el servicio que en el Municipio no se le pueda proporcionar.
- A través del DIF Municipal, auxiliar en todas las campañas de vacunación, control sanitario y en caso de epidemias.

- Por medio del DIF Municipal promover la gestaría de medicamentos básicos para la atención a la ciudadanía que este fuera de cualquier programa de atención.
- Seguir participando dentro del relleno sanitario CITIRS.

Asistencia Social DIF Municipal

Diagnóstico

El DIF Municipal, desde su creación, ha venido cumpliendo cabalmente con el objetivo para le cual fue creado.

Una veces más dinámico otras no tanto, dependiendo de la capacidad organizativa de quien lo dirige.

A través de los años ha atendido a niños desprotegidos, abandonados, desnutridos, a personas ancianas que no tienen que vea de ellas, a los discapacitados les ha brindado el apoyo requerido.

Como toda institución, las políticas cambiantes han provocado que este también se modifique y lo han hecho pero sin perder la mística de servicio, el día de hoy se encuentra en el máximo nivel de trabajo y de atención a la ciudadanía y a los programas destinados a ellos, pero en los próximos 3 años 8 meses, desarrollara una gestión incansable para cumplir ampliamente con su proyecto; para ello es necesario organizar a la sociedad de Ocampo e involucrar a las dependencias Estatales, Federales y Municipales a fin de trabajar unidos en un solo objetivo; el cumplimiento de los programas, el proyecto propio, buscando el mejoramiento de las condiciones de vida de la ciudadanía de nuestro Municipio y el entorno donde se desenvuelvan las actividades cotidianas de ésta.

Objetivo General

- Fortalecer la capacidad de gestión del DIF para ampliar la cobertura de sus programas.
- Coordinar y promover acciones con las instituciones Estatales y Federales para mejorar la asistencia social en el Municipio.

Objetivo Especifico

- Consolidar el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia

Estrategias

- Fortalecer e impulsar las acciones del Sistema

Municipal del DIF.

Líneas de Acción

- Canalizar ante el DIF Estatal los casos de niños abandonados o maltratados.
- Promover campañas entre los niños y jóvenes para evitar el consumo de drogas.
- Reforzar en impulsar en los kinder y primarias del Municipio el programa de desayunos escolares.
- Reorganizar y promover el programa de despensas destinadas a las personas de muy escasos recursos, así como a las personas de la tercera edad y capacidades diferentes.
- Impulsar programas en las comunidades, con el propósito de que los habitantes valoren su capacidad de autoproducción, mejoren su nivel de vida y aprendan a producir en sociedad.
- Organizar diferentes talleres que permitan capacitar a grupos de adultos y niños para ejercer algunas actividades que ayuden en la económica familiar como: corte y confección, belleza, embutidos, pintura, etc.

Adultos Mayores

Diagnóstico

La escala de la población del Municipio de Ocampo en cuanto a edad se refiere, podríamos decir que no predomina la población de adultos mayores, sin embargo aun cuando la población de adultos mayores no es la mayor es importante no dejar de pensar en la manera de ayudarlos.

En nuestro Municipio, se le considera productiva a las personas hasta los 65 años de edad, si le presta el servicio a un patrón, cuando trabaja en lo propio es productivo hasta el día que deja de existir.

Las personas mayores de nuestro Municipio que no cuentan con un patrimonio solido, su futuro es incierto.

En la actualidad, algunos de los adultos mayores se dedican a realizar trabajos en sus tierras, a esperar a que les llegue el apoyo del Gobierno Federal de 70 y más, lo cual les permite cierta tranquilidad de subsistencia.

En nuestro Municipio la gran mayoría de adultos mayores subsisten a través de los programas de apoyo del Gobierno,

por lo que se hace necesario orientar políticas y programas para ayudarles en los días que les queden.

Objetivo General

Incorporar a los adultos mayores a los proyectos productivos del Municipio y a los programas que les permitan una vejes decorosa.

Objetivos Específicos

- Promover y gestionar ante las dependencias médicas Estatales y Federales las acciones pertinentes para un mejor servicio medico para los adultos mayores.
- Implementar programas municipales para destacar el papel que pueden desempeñar los adultos mayores en la sociedad.
- Coadyuvar para que cada día más adultos mayores se incorporen al programa 70 y más.
- Promover la construcción de comedores municipales que tengan como objetivo atender alimentariamente, y que los fondos para que estos se sostengan se obtenga de la participación social.
- Ampliar el programa de despensas mensuales para los adultos mayores que por la situación geográfica de donde residan sea un impedimento para atenderlos en los comedores.

Líneas de Acción

- Promover las microindustrias ante los adultos mayores a fin de incorporarlos a la vida productiva del Municipio. Fortalecer los programas asistenciales que promueven la Presidencia y el DIF Municipal.
- Coordinar con los servicios médicos del Municipio todos los apoyos que en este sentido debe proporcionárseles a los adultos mayores, capacitarlos para un mejor desenvolvimiento dentro de la sociedad.

Mujeres

Diagnóstico

Según datos del último Censo de Población y Vivienda del INEGI en el año 2010 el total de la población de mujeres eran 11,386 en el Municipio de Ocampo, históricamente como en cualquier parte del mundo la mujer ocampense ha cumplido

con un rol fundamental, ser la celda de la familia y la unidad de la misma socialmente en Ocampo tenemos que describir dos escenarios, en base al lugar donde se analizan las condiciones de vida y la situación cultural de la mujer ocampense.

Podemos definir que las mujeres que viven en las comunidades la mayoría de ellas quizá conservando usos y costumbres es introvertida y dependiente de las decisiones del esposo y su responsabilidad principal radica en la crianza y cuidado de los hijos aunque realiza labores del campo para beneficio familiar o bien para ganar dinero que contribuya a la economía familiar.

En la cabecera municipal y las comunidades mas grandes, aunque las mujeres también cumplen con el rol de amas de casa, de madres, tienen otro proyecto de vida, familiarmente participa en las decisiones sobre educación, valores, etc., de la familia y no es tan dependiente del esposo; se preocupan por un mejor nivel de vida, participa en eventos sociales y en los proyectos destinados al mejoramiento del Municipio; en si promueve una mejor autoestima de su persona, se debe reconocer que en términos generales hace falta mucho mas para que la mujer alcance el lugar que debe tener y que lo mejor para ellas se reinicia en la presente Administración, para ello se cumplirá con lo siguiente:

Objetivo General

Revalorar la función de la mujer con el propósito de consolidar su papel en la sociedad Ocampense y a través de acciones coordinadas con los diferentes niveles de Gobierno.

Objetivos Específicos

- Posibilitar la participación de la mujer ocampense en las acciones de beneficencia municipal y comunitaria.
- Fortalecer a través de un proyecto municipal el lugar que ocupa la mujer en la sociedad.
- Erradicar la violencia intrafamiliar por medio de talleres dirigidos a los padres de familia.

Estrategias

Reorientar la perspectiva sobre equidad de género.

Líneas de Acción

- Involucrar a las diferentes dependencias y sectores a fin de promover el desarrollo social, cultural,

educativo, de salud, etc., de la mujer ocampense.

- Conformar los comités comunitarios encargados de la gestión y organización de las obras en las que se integren hasta un 50% de mujeres para promover la equidad de género.
- Coordinar con el DIF Municipal todos aquellos programas que permitan preservar la salud.
- Promover y ampliar platicas sobre la educación sexual.
- Promover el deporte como una actividad preventiva de las enfermedades.
- Elevar la autoestima de las mujeres para que busque apropiarse de un mejor nivel educativo.

Jóvenes y Niños

Diagnóstico

De acuerdo a los tiempos actuales en los que proliferan infinidad de detractores que perjudican el sano desarrollo de los jóvenes y los niños del Municipio, es prioritario reorientar acciones que permitan no solamente la recuperación, sino el ejercicio de los valores universales como una forma de vida saludable.

Objetivo General

Promover acciones de tipo integral para crear espacios donde los jóvenes y los niños del Municipio convivan a fin de que un medio que les es propio expresen sus inquietudes.

Objetivo Específico.

- Lograr que la juventud ocampense participe en la política, que permitan orientar a Ocampo hacia mejores horizontes.
- Mejorar la calidad de vida de los jóvenes y niños que viven en la marginación por medio de programas alimenticios, de salud y deportivos.

Estrategias

Gestionar y promover el mejoramiento, la coordinación, cobertura y calidad de los programas institucionales destinados a atender a los niños y jóvenes.

Líneas de Acción

- Promover programas de integración para los jóvenes.

- Conformar un Consejo Municipal de Jóvenes ocampenses.
- Realizar talleres, exposiciones, conferencias, etc., con temas de interés juvenil a fin de ir logrando poco a poco su integración a la dinámica de mejoramiento municipal.
- Promover alternativas de integración entre los jóvenes en los aspectos de educación, recreación, deporte y situaciones laborales.
- Promover conferencias, talleres, etc., donde la adquisición y el ejercicio de los valores sea su meta central.
- Coordinar con los organismos gubernamentales y no gubernamentales todos aquellos programas que nos permitan la prevención delictiva, la educación y prevención sexual entre los jóvenes.
- Coordinar e impulsar programas para la protección del medio ambiente.

Personas con Capacidades Diferentes

Diagnóstico

En nuestro Municipio las personas con capacidades diferentes son tan importantes como todas las demás, por tal razón somos conscientes de que es necesario instrumentar y ejecutar acciones que permitan mejorar la calidad de vida de estas personas.

Objetivo General

Crear espacios y oportunidades para estas personas a fin de integrarlas a las actividades que permitan desarrollar sus habilidades y aptitudes.

Objetivos Específicos

Promover entre la ciudadanía una cultura de respeto, trato y reconocimiento a los derechos de las personas con capacidades diferentes.

Involucrar y fortalecer la participación y la coordinación con los diferentes niveles de Gobierno y los sectores, a fin de ejecutar acciones destinadas a mejorar la calidad de vida de las personas con capacidades diferentes.

Promover la capacitación en diferentes actividades manuales a fin de incorporarlas a la vida productiva del Municipio.

Estrategia

Promover un programa integral para atender las necesidades que plantean las personas con estas características y las que plantean el entorno donde se desenvuelve la vida cotidiana de éstas.

Líneas de Acción

- Acondicionar la estructura de las oficinas públicas y banquetas para que se puedan trasladar cómodamente.
- Crear espacios para la práctica del deporte y fomentar la participación de estas personas como una forma más plena de integración a la sociedad.
- Elevar su calidad de vida con la instalación de apartados para mejorar su capacidad auditiva y visual.
- Promover programas que permitan desarrollar sus capacidades artísticas y manuales y de esta manera desarrollen un trabajo útil a la sociedad.

Adicciones

Diagnóstico

En Ocampo, como en muchas partes del país y del estado existe el consumo de drogas lo que contribuye no solamente a la desorganización familiar sino también a la desestabilización de una sociedad armónica.

Objetivo General

Promover programas de información que permitan hacer conciencia en la ciudadanía de los problemas que se originan por el consumo de drogas.

Objetivos Específicos

Coordinar con las dependencias de salud programas que permitan impulsar la prevención en el consumo de drogas.

Estrategia

Promover juntos con el sector salud y educativo campañas sobre la prevención y uso de drogas.

Líneas de Acción

- Participar con los diferentes organismos sociales gubernamentales y educativos en los programas que

tengan como fin combatir el consumo de drogas.

Deporte y Recreación

Diagnóstico

El Municipio de Ocampo ha sido beneficiado con la mejora en la infraestructura deportiva, estos mismos espacios sirven como espacios de recreación. Sin embargo hacen falta espacios donde la ciudadanía pueda desarrollar actividades sanas y donde circunstancialmente puedan reunirse para disfrutar eventos culturales.

Objetivo General

Promover entre la ciudadanía Ocampense el gusto por la práctica deportiva y la competitividad como una forma de relaciones humanas.

Objetivo Específico

Apoyar la práctica y la difusión del deporte como una forma de organización y crecimiento municipal.

Estrategias

Construcción, ampliación y remodelación de los espacios deportivos necesarios en el Municipio.

Promover la práctica del deporte como una forma de armonizar entre la sociedad.

Líneas de Acción

- Programar competencias deportivas a nivel Municipal en las diferentes disciplinas.
- Conformar el Consejo Municipal Deportivo a fin de impulsar el deporte y coordinar por medio de este todas las actividades deportivas.
- Coordinar y apoyar todos los programas deportivos escolares patrocinar los equipos municipales que representen a este en juntas deportivas regionales, estatales o nacionales.
- Promover las actividades deportivas a través de torneos competitivos en todo el Municipio.
- Dotar de material deportivo a los equipos de las comunidades a fin de seguir practicando esta actividad.

Vivienda

Diagnóstico

Una de las necesidades primordiales para quienes menos tienen es contar con una casa digna que les permita albergar con confianza a su familia, las personas que ya cuentan con una, buscan tenerla en condiciones inmejorables, ante los diferentes desastres naturales que han ocurridos en los últimos años en nuestro Municipio, esta necesidad se hace evidente en las regiones donde todo lo perdieron como son las comunidades del Santuario de la Monarca, muchas de las familias que cuentan con una pequeña casita optan por repararla del deterioro normal, ya que no cuentan con el recurso para levantar una nueva.

Objetivo General

Incrementar municipalmente los programas para lograr más y mejores viviendas.

Objetivo Específico

Establecer con las dependencias de Gobierno los convenios necesarios para aumentar la cobertura y los alcances de los Programas Institucionales de vivienda.

Estrategias

Gestionar y proveer a las familias mas necesitadas del municipio de los materiales necesarios para mejorar las condiciones de su vivienda.

Líneas de Acción

- Gestionar crédito para los ciudadanos que tengan necesidad de construir su vivienda.
- Adquirir y distribuir paquetes de lámina galvanizada o de asbesto, entre las familias de escasos recursos y cuya vivienda requiera de mejorar su techo.
- Adquirir y distribuir paquetes de cemento para la reparación de las viviendas de las familias de escasos recursos.

DESARROLLO ECONÓMICO Y REGIONAL

Introducción

El entorno económico en el que se desarrolla el Municipio, presenta condiciones relativamente favorables para el crecimiento y desarrollo de la región en un mediano plazo. El entorno económico del Municipio podemos considerar que es altamente potencial, ya que cuenta con el Santuario de la Mariposa Monarca, es un Municipio privilegiado por

este Santuario, mismo que si se hiciera una inversión eficiente dentro del área de los caminos para llegar al Santuario atraería bastante turismo nacional y extranjero.

Así mismo las condiciones infrahumanas en las que viven en algunas de las comunidades, no contando con drenaje, agua potable, fosas sépticas, las convierte en un foco rojo de atención para el Municipio.

Es necesario mejorar los caminos, carreteras para lograr mejor acceso a las comunidades fomentando el desarrollo social, mayor cobertura de seguridad y la explotación de los recursos naturales por medio del turismo.

La falta de cultura para el cuidado del agua, aprovechamiento de recursos y la misma necesidad hacen que diariamente se desperdicien recursos naturales no renovables.

En nuestro Municipio existe una dependencia hacia otros municipios debido a que no contamos con cobertura de ningún banco, así como tiendas donde se puedan abastecer de bienes e insumos de todo tipo lo cual genera precios de mercado notoriamente mas elevados que en el resto del Estado.

Existe una elevada conciencia de participación ciudadana misma que es susceptible a perderse si no se ve la actuación de los órganos Municipales, Estatales y Federales.

Desarrollo Rural

Diagnóstico

Podemos considerar que el 70% de los habitantes del Municipio dependen de esta área y aun cuando los productores campesinos han sido apoyados, es insuficiente el apoyo para el campo para impulsar la producción, se necesita promover el fomento y promoción de Inversiones Productivas en el medio Rural.

Objetivo General

Promover el desarrollo y crecimiento económico en la zona rural y a nivel municipal.

Objetivo Específico

Impulsar acciones que permitan una mayor captación de inversión local y estatal con medios como la modernización, apoyos económicos y en especie (semillas, fertilizantes, etc.)

Estrategia

Promover acciones que faciliten las inversiones y generen

mayor confianza. El financiamiento es fundamental para que esto se logre.

Líneas de Acción

- Establecer o fomentar la creación de programas de atracción de empresas generadoras de fuentes de empleo, especialmente hacia aspectos como el desarrollo rural, industrial de comercio y servicios.
- Impulsar y promover la formulación y financiamiento de proyectos de inversión productivos con enfoque de genero, con el objetivo de apoyar una mayor participación de la mujer en la economía de la zona rural.
- Promover, apoyar e impulsar la formulación y financiamiento de proyectos productivos que generen empleos permanentes.
- Mantenimiento, revestimiento, ampliación y apertura de caminos vecinales.
- Promover conjuntamente con las dependencias gubernamentales la perforación de pozos, guardaganados, vados, represas, etc.

Desarrollo Industrial

Diagnóstico

Impulsaremos el desarrollo regional basado en la coordinación con la inversión privada, así como la promoción de los programas a nivel Estatal y Federal para lograr contar con su apoyo.

Objetivo General

Promover la coordinación de los órganos Estatal y Federal, así como la iniciativa privada, nos permitirá lograr el desarrollo sustentable y permanente.

Objetivo Específico

Implementar programas de apoyo al sector privado comprometiéndolos con los planes de desarrollo del Municipio.

Estrategias

Gestionar con las dependencias Estatales y Federales los programas de apoyo.

Líneas de Acción

- Formular un programa estratégico de desarrollo

económico del Municipio.

- Promover que el sector rural, industrial, comercio, servicios y turístico, distribuyan parte de sus ventajas competitivas, impulsando su integración económica entre ellos, a fin de impulsar un modelo de desarrollo regional equilibrado y con crecimiento sostenido.

Comercio y Servicios

Diagnóstico

El comercio, sistema integral de la necesidad misma, se limita en Ocampo básicamente a tiendas de abarrotes, licorerías y ferreterías que a su vez por la falta de instituciones bancarias, infraestructura hotelera, restaurantera y de áreas específicas para comercio hace necesario atención en esta área. Algunos servicios son prestados desde Zitácuaro o Cd. Hidalgo por la falta de prestadores de los mismos en el Municipio.

Objetivo General

Lograr aumentar en el Municipio las posibilidades de comercio tanto para consumo local así como para ofrecer los productos terminados para la venta dentro del resto del Estado y del país.

Estrategias

Proponer la creación de pequeñas plazas municipales que permitan ofrecer artesanías, alimentos así como bienes y servicios y que no se necesite salir del Municipio para encontrarlos.

Líneas de Acción

- Regulación de zonas de comercio.
- Elaborar un padrón municipal de comerciantes, que impida la actividad desorganizada y sin lineamientos.
- Construcción de Plaza Comercial Municipal que permita obtener recursos al Municipio por medio de las rentas así como ordenar en un lugar el comercio.

Apoyo para la Formalización de la Economía Informal

Diagnóstico

En los últimos años y motivado por la problemática social y la carencia de fuentes de empleo, el comercio informal se ha venido convirtiendo en el medio de vida de muchas familias ocampenses.

La cabecera municipal y las comunidades mas grandes como lo es El Rosario, San Cristóbal, El Paso, El Soldado son algunas donde mayormente se manifiesta esta actividad. Ante esta situación el Municipio debe actuar para evitar problemas a futuro.

Objetivo General

Regularizar el comercio informal e incorporar el ambulante a la economía formal.

Objetivo Específico

Adoptar medidas coordinadas que permitan regular el comercio informal para evitar problemas a futuro.

Estrategia

Proponer alternativas para concentrar en espacios determinados al comercio informal.

Líneas de Acción

- Regular el permiso para el comercio ambulante.
- Elaborar un padrón municipal de comerciantes a fin de proponer alternativas de asentamiento formal.

Impulso a la Micro y Pequeña Empresa

Diagnóstico

Algunos de los jóvenes del Municipio salen a estudiar a la capital del Estado o al Estado de México y es difícil que regresen debido a la falta de oportunidad de trabajo en el Municipio y cuando regresan no encuentran las oportunidades que sus estudios merecen. Por esto es la necesidad de empleos profesionales cada vez más importante.

Objetivo General

Visto lo anterior y ante la falta de prestadores de servicios y la falta de empleo para los jóvenes que salen a estudiar, es necesario apoyarlos para que inicien su propio negocio generando así riqueza para los habitantes del Municipio, evitando así que proveedores de otros lugares sean los que surtan todo lo necesario.

Objetivos Específicos

Consolidar programas de apoyo reales de financiamiento. Apoyar específicamente los proyectos que impulsen el turismo.

Gestionar la modernización de las micro, pequeña y mediana

empresa existentes.

Estrategias

Crear un plan de desarrollo turístico mismo que cuente con las necesidades y posibilidades de negocio así como con financiamientos ágiles que permitan la creación de empresas en este ramo.

Líneas de Acción

- Promover el establecimiento de instituciones bancarias en el Municipio.
- Promover ante Dependencias Federales y Estatales en Plan de Desarrollo Turístico de la zona.
- Copiar modelos exitosos de empresas de otros lugares del país.

Turismo

Diagnóstico

A pesar de que el municipio cuenta con el gran atractivo que es el Santuario de la Mariposa Monarca, además de paisajes y atractivos turísticos naturales, ha sido prácticamente nulo el impulso y la atención que ha recibido este aspecto.

El Municipio cuenta con un mínimo de infraestructura hotelera, restaurantera, por lo cual se hace necesario promover y ofertar a la inversión pública o privada los espacios naturales para crear infraestructura turística en el Municipio.

Objetivo General

Promover el desarrollo turístico en el Municipio a fin de generar la creación de fuentes de empleo.

Objetivos Específicos

Favorecer la dotación de servicios e infraestructura municipal para promover el turismo.

Difundir información sobre espacios naturales para atraer inversión y crear espacios turísticos.

Promover programas a fin de mejorar los servicios de hoteles y restaurantes.

Estrategias

Desarrollar un programa del turismo al espacio municipal.

Promover alternativas para la creación de infraestructura turística en el Municipio.

Líneas de Acción

- Promover convenios de coordinación y asignación de recursos para promoción y desarrollo turístico.
- Gestionar accesoria para la elaboración de proyectos turísticos en el Municipio.
- Ofertar los espacios naturales del Municipio para crear infraestructura y actividad turística como es: El Santuario de la Mariposa Monarca, La Cascada del Salto, las Iglesias del Municipio.

Desarrollo Urbano, Servicios Públicos y Ecología

Diagnóstico

En el Municipio de Ocampo, actualmente podemos decir que dentro de la cabecera municipal y algunas de las comunidades más grandes, cuentan con infraestructura básica como drenaje, agua potable, pavimento en algunas de las calles, alumbrado público, pero estos servicios aún están incompletos y algunos en mal estado, asimismo podemos ver que algunas comunidades les hace falta muchos de estos servicios. Por esta razón urge la creación de proyectos que cumplan con las normas de calidad y regulaciones vigentes para lograr una vida digna en estas localidades.

Dentro de la cabecera municipal, que es donde más regular se encuentra el servicio de agua potable, sería importante colocar medidores de agua, ya que en algunas ocasiones el uso es desmedido por parte de los habitantes, además sería importante hacer campañas de cultura para el ahorro y cuidado de este vital líquido. Dentro de la comunidad donde se encuentra el Santuario de la Mariposa Monarca se deberán crear espacios modernos e iluminados para generar el desarrollo turístico.

Objetivo General

Dotar de servicios básicos a las comunidades que lo requieren así como modernizar y eficientar las vialidades en las localidades, sobre todo aquellas que tienen lugares que pueden hacer más atractivo el Municipio.

Objetivos Específicos

Implementar un proceso de modernización a largo plazo de la cabecera municipal así como la creación de un reglamento de construcción para normar y controlar el crecimiento.

Determinar las reservas territoriales en la cabecera para la regulación del suelo urbano y el crecimiento ordenado de éste.

Crear infraestructura turística que vaya acorde con los planes de crecimiento del Municipio.

Estrategias

Elaboración de normas y planes para el crecimiento ordenado.

Atender los sectores urbanos prioritarios para el desarrollo de todo el Municipio.

Involucrar a la población en las acciones de protección y conservación del medio ambiente.

Líneas de Acción

- Creación de reglamentos y normas.
- Elaborar proyectos que atiendan necesidades básicas de todas las comunidades del Municipio.
- Definir el requerimiento y costos de infraestructura, con base en la determinación de las reservas para el crecimiento urbano.
- Seguir participando dentro del relleno sanitario.
- Incorporar a los ejidos para que tomen parte en la toma de decisiones y tengan acceso al proceso de desarrollo urbano.

Obras Estratégicas de Infraestructura

Diagnóstico

Es necesario crear obras que permitan a largo plazo la mejora del nivel de vida de los habitantes del Municipio.

Objetivo General

Hacer de la idea de vivir mejor un plan realista que nos permita llevarlo a cabo incluso con retos difíciles de lograr pero que realmente nos permitan aspirar a mejorar el nivel de vida y las opciones turísticas del Municipio.

Objetivos Específicos

Construcción de obras de impacto que sirvan para dar mejor calidad de vida.

Construcción de obras modernas que le den un nuevo

enfoque a las comunidades que conforman el Municipio.

Ampliar y rehabilitar la cobertura turística del Municipio.

Estrategias

Lograr con dependencias Estatales y Federales el apoyo para llevar a cabo las aspiraciones turísticas.

Líneas de Acción

- Vender la idea a las dependencias de aprovechar los recursos naturales del Municipio.
- Reforestar las áreas públicas del Municipio.
- Continuar con el programa de pavimentación de vialidades, así como de construcción de sistema de drenaje y alcantarillado.
- Electrificación en las diferentes comunidades que aun lo necesiten.

Fortalecimiento De Los Servicios Públicos Municipales.

Diagnóstico

El Municipio cuenta actualmente con tres camiones recolectores de basura, dos de ellos son de los modernos compactadores, entre los tres camiones llevan a cabo la recolección de la basura en todo el Municipio, se participa actualmente en el relleno sanitario ubicado en el vecino Municipio de Hidalgo.

Objetivo General

Implementar obras y acciones que fortalezcan los servicios públicos.

Objetivos Específicos

Seguir cubriendo todo el Municipio con la recolección de la basura.

Implementar un plan antirrábico, ya que podemos ver que dentro del Municipio si se cuenta con algunos canes, los cuales pueden llegar a ser incontrolables en el núcleo de la población.

Estrategias

Mejorar el sistema de recolección de basura por medio de la adquisición de otro camión recolector y ayudar a darle mantenimiento al relleno sanitario, aumentando su

capacidad y rendimiento.

Tener un control de población canina.

Líneas de Acción

- Fortalecer los programas de recolección de basura, limpieza de áreas publicas, encalado de lotes baldíos, así como de camellones y plazas.
- Impulsar la participación ciudadana por medio de la concientización de no tirar basura.
- Llevar a cabo el programa de separación de basura.

Agua

Diagnóstico

Nuestro Municipio tiene el privilegio de ubicarse en un lugar donde cuenta con agua, es por esto que el aprovechamiento del agua es vital para la sobrevivencia de los habitantes.

Afortunadamente el subsuelo es proveedor permanente del agua. Es importante que se de mas prioridad a la cultura del agua. En la cabecera municipal es el único lugar del Municipio donde se cobra el servicio del agua, se hace por medio de una cuota anual, esto hace que la gente no se dé cuenta de la importancia que es el cuidado de la misma, ya que muchas veces se desperdicia de manera indiscriminada.

Objetivo General

Implementar obras y acciones que hagan que la gente se dé cuenta de que es un recurso no renovable.

Objetivos Específicos

Promover la instalación de medidores de agua.

Hacer campañas en pro del ahorro del agua.

Estrategias

Promover el uso racional del agua.

Por parte de la Presidencia Municipal hacen un plan para evitar fugas y mejorar las tuberías.

Promover la creación del organismo operador del agua potable dentro del Municipio.

Promover la creación de una planta tratadora de agua potable.

Líneas de Acción

- Promover con el apoyo del Gobierno Estatal a través de a CONAGUA la instalación de medidores de agua.
- Implementar campañas para el ahorro del agua.
- Establecer mecanismos de atención rápida de fugas y denuncias de usos indebidos a través esto último de capacitación a las fuerzas de seguridad pública para que por medio de advertencias se obligue a la gente a no desperdiciarla.
- Dar mantenimiento a la red de agua potable en la cabecera municipal.
- Crear en las comunidades donde actualmente carecen del agua redes de distribución eficientes y seguras para evitar fugas.

JUSTICIA Y SEGURIDAD

Introducción

Definitivamente la modernización trae consigo una serie de beneficios para las comunidades y para las personas; pero también es cierto que modifica los estatus, las creencias, las disciplinas, etc., de las personas que se ven involucradas en ese ajetreo social.

El Municipio de Ocampo, al entrar en contacto con otros municipios, debido a sus vías de comunicación ha resentido un crecimiento poblacional que impacta no solamente en la urgencia de servicios comunitarios sino también en la necesidad de organizar las instituciones para el cuidado de las personas, ya que con una mayor población con diferencias en sus comportamientos que obligan a Seguridad Publica a una mayor familia.

En este contexto se hace necesario erradicar el problema de la inseguridad pública para poder atender la demás problemática social y comunitaria y que el Municipio avance conforme lo exigen los tiempos actuales.

Seguridad Pública Eficiente y Moderna

Diagnóstico

La Dirección de Seguridad Pública Municipal cuenta con 35 elementos de la Policía Municipal, los cuales se encuentran distribuidos en dos grupos que laboran 24 horas por 24 horas, vigilando el Municipio en general.

Se cuenta con 4 patrullas en buenas condiciones para llevar

a cabo las actividades de patrullaje.

Así mismo se debe reconocer que los agentes no reúnen los requisitos de forma total ya que les hace falta asesoramiento sobre profesionalización de su función y todos aquellos aspectos técnicos que les permitan desempeñar su trabajo de manera más eficiente.

Objetivo General

Coordinar, promover y aplicar programas que permitan de manera eficiente prevenir delitos.

Objetivo Específico

Involucrar a la sociedad ocampense en las tareas de prevención y combate a la delincuencia.

Coordinar estrategias para la protección de centros escolares.

Detectar las zonas conflictivas del Municipio y establecer vigilancia constante sobre ellas.

Diseñar un Plan estratégico de seguridad pública.

Estrategias

Establecer estrategias de comunicación a fin de actuar con la premura y la precisión que el caso requiera.

Realizar consultas ciudadanas para definir acciones en materia de seguridad pública.

Promover acciones que le generen al ciudadano una mayor confianza en el cuidado de su seguridad.

Atender de manera rápida los llamados de la ciudadanía ante cualquier eventualidad.

Líneas de Acción

- Conformar el Consejo Municipal de Seguridad Pública 2012-2015.
- Elaborar un proyecto sustentable sobre Seguridad Pública Municipal.
- Conformar los consejos seccionales y comunitarios de Seguridad Pública.
- Sesionar por lo menos cada mes con el Consejo de Seguridad Pública a fin de reorientar acciones.
- Coordinar y participar en todas aquellas

convocatorias, programas, etc. que tenga a bien promover la Dirección de Seguridad Pública Estatal.

- Establecer los convenios necesarios con las dependencias del ramo de seguridad con el propósito de ofrecer mayores garantías a la ciudadanía.
- Promover la profesionalización del cuerpo de Seguridad Pública.
- Adquirir el equipo necesario para eficientar el trabajo del cuerpo de Seguridad Pública.
- Reforzar la actividad de patrullaje y vigilancia.
- Involucrar a los sectores, organizacionales, asociaciones, etc., en las actividades que puedan desarrollar en materia de seguridad.
- Mantenimiento continuo del alumbrado público.

Procuración y Justicia

Diagnóstico

En base a las características sociales y culturales del Municipio, se viven serios problemas de alcoholismo, delincuencia, lo cual exige una pronta atención para poder orientar a Ocampo hacia el desarrollo.

La pérdida de valores, el contacto con culturales extranjeras ha generado que estos graves problemas sociales deriven en un estancamiento de los pueblos, lo cual hace necesario que el Gobierno Municipal diseñe, instrumente y ejecute las acciones que sean necesarias para mejorar la producción de justicia con el propósito de ofrecer a la ciudadanía un ambiente de convivencia y armonía entre la sociedad ocampense.

Objetivo General

Profesionalizar el cuerpo de Seguridad Pública Municipal para hacerla más eficiente y garantizar por lo mismo una mejor presentación del servicio.

Objetivo Específico

Promover y fortalecer la cultura de la protección y respeto a los Derechos Humanos en el área de Seguridad Pública.

Presupuestar y destinar mayor recursos al área de Seguridad Pública con el propósito de mejorar socialmente su desempeño.

Estrategias

Reforzar entre los agentes de Seguridad Pública Municipal la vocación de servicio, los valores morales y la responsabilidad de ser un mejor servidor público.

Líneas de Acción

- Capacitar a los elementos de Seguridad Pública que diariamente realicen mejor sus funciones.
- Promocionar los valores ético y morales como una mejor forma de desempeño.
- Acondicionar los inmuebles de Seguridad Pública para un mejor servicio.
- Eficientar los sistemas de comunicación.
- Mejorar las condiciones laborales de los agentes de Seguridad Pública.
- Adquirir el equipo suficiente para una mejor presentación del servicio.

Profesionalización de la Policía**Diagnóstico**

Contar con un cuerpo de Seguridad Pública respetuoso, pero enérgico en su actuación, presentable, con un alto sentido de solidaridad y responsable, es sin lugar a dudas una garantía de tranquilidad social.

Es cierto que aunque en el Municipio se ha incrementado el índice delictivo, esto no rebasa aun la capacidad de organización y trabajo de la Dirección de Seguridad Pública, aun sin embargo no debemos descuidar este importantísimo aspecto para no enfrentar en un futuro un problema de dimensiones más grande que la capacidad de respuesta del Municipio.

Objetivo General

Promover estrategias políticas y recursos que permitan tener un cuerpo de Seguridad Pública con mayor sentido ético, responsable y profesional.

Objetivo Específico

Implementar seminarios, cursos o talleres con el propósito de que los agentes Municipales adquieran mayores destrezas y habilidades para un mejor desempeño de su trabajo.

Estrategia

Fomentar la formación de valores en los agentes de policía.

Líneas de Acción

- Coordinar programas de capacitación con organismos especializados como Derecho Humanos, Dirección de Seguridad Pública Estatal, Policía Ministerial, etc.
- Impulsar talleres de formación policial.
- Promover la capacitación y adiestramiento de los agentes de policía, estimular la continuidad de la preparación académica de los agentes.

CULTURAYCALIDADEEDUCATIVA**Introducción**

La educación es considerada como la parte fundamental para que los pueblos alcancen un mejor nivel económico, político, social, es decir, un crecimiento integral que permite un mejor nivel de vida.

Dentro de nuestro Municipio aún y cuando cuenta con una buena infraestructura educativa, no ha logrado abatir índices de rezago que son notorios en el nivel académico de los alumnos en diversos niveles y modalidades educativas, por lo cual se hace estrictamente necesario retomar con mas vigor las políticas y los programas educativos a fin de poder ofrecer a la sociedad una niñez y una juventud mejor preparada para la vida.

Educación**Diagnóstico**

En Ocampo, dentro de la infraestructura educativa se encuentran un total de 68 centros educativos de educación básica y medio superior.

De los cuales son 31 escuelas de preescolar, 28 Primarias, 7 Secundarias y 2 escuelas de nivel Bachillerato, información recabada por el INEGI en el año 2009. Teniendo un total del personal docente frente a estas instituciones de 264 personas.

De acuerdo a la información del Municipio, podemos considerar que aun tenemos rezago educativo, por esta razón es importante bajar el índice de analfabetas, para lo que se habrán de retomar y reforzar las acciones educativas para mejorar la calidad y cantidad del servicio que se ofrece.

Objetivo General

Reorientar y reforzar las acciones para impulsar el crecimiento educativo en el Municipio.

Objetivo Específico

Vincular la gestión educativa de las escuelas con la actividad de impulso a la educación que realiza el Municipio.

Estrategia

Coordinar, encauzar y vincular la educación con el quehacer municipal.

Líneas de Acción

- Gestionar ante la Secretaría de Educación y Cultura la apertura de los espacios educativos que hagan falta en el Municipio en los diferentes niveles y modalidades.
- Construir los espacios necesarios para que los niños asistentes a la escuela disfruten de mayor comodidad.
- Reforzar el programa de desayunos calientes destinados a los centros escolares.
- Coordinar, organizar e impulsar acciones que promuevan la educación cívica entre los alumnos de los Centros Escolares en el Municipio.
- Centros escolares presenten cada día mejor aspecto.
- Auspiciar la organización de grupos para que tengan oportunidad de ingresar a los Programas de Educación para adultos.
- Apoyar a los centros municipales del C.C.A.
- Establecer convenios con la Secretaría de Educación y Cultura que permitan ofrecer un mejor servicio educativo.

Cultura**Diagnóstico**

Con respecto al patrimonio histórico, nuestro Municipio cuenta con algunos lugares que se consideran históricos, como los son los templos del Santo Niño de Atocha, el de San Cristobal, la pila del mercado, se consideran históricos por su forma de construcción y los materiales con que fueron

construidos y que han servido para sustentar anécdotas y leyendas y que con el tiempo han sufrido transformaciones que ha requerido reconstrucciones por el deterioro del tiempo. En nuestro Municipio no existen museos.

Con respecto a los espacios culturales, existe una biblioteca en la cabecera Municipal, la cual solo ofrece servicios para nivel primaria y un poco secundaria, le hace falta demasiada información para niveles educativos medio superior y superior, así como información para toda la población. En la escuela primaria ubicada en la cabecera municipal, cuenta también con una biblioteca, la cual cuenta con material de lectura adecuada a la madurez de los niños y además para ser compartida con los adultos que así lo deseen.

Por esta razón es importante y necesario fortalecer la relación municipal con las dependencias Estatales y Federales encargadas de la promoción cultural para impulsar el desarrollo cultural.

Objetivo General

Coordinar y promover acciones que tengan como objetivo fomentar actividades culturales, considerando la diversidad cultural de nuestro Municipio.

Objetivo Específico

Consolidar a través de diversas acciones el sentido de pertenencia e identidad cultural de nuestro Municipio.

Estrategias

Involucrar al Municipio en el fomento de la cultura y el arte.

Líneas de Acción

- Promover convenios de colaboración con las dependencias de Gobierno tanto Estatales como Federales para poner en práctica proyectos que permitan incrementar las actividades culturales del Municipio.
- Crear espacios municipales para la cultura y el arte. (Casa de la Cultura).
- Difundir la cultura Estatal y Municipal mediante eventos gratuitos.
- Promover la historia municipal como forma de arraigo y pertinencia a la tierra de origen.
- Establecer convenios con el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, para crear infraestructura que

permita promover la cultura del Municipio entre el turismo.

- Apoyar y promover las manifestaciones culturales del Municipio.
- Fomentar eventos culturales y ferias de arte que sirvan de apoyo a la actividad turística.
- Promover ferias, encuentros, festivales a fin de difundir diversas manifestaciones artísticas y culturales.
- Promover acercamiento con las instituciones culturales y artísticas para impulsar acciones conjuntas con el propósito de que mayor número de ciudadanos reciban actividades culturales.

GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN

Introducción

Los recursos provenientes de todos los rubros siempre serán insuficientes, debido a que día a día, administración tras administración, crecen las demandas de la población para mejorar nuestro Municipio, es difícil lograr satisfacer las necesidades colectivas de cada uno de los rubros.

Uno de los grandes recursos con los que cuenta nuestro Municipio es su gente. Ante la realidad que afrontamos, el desempleo en el que se encuentra nuestro Municipio y las carencias que se sufren hacen que exista un sentido de colaboración e identidad entre los miembros de cada una de nuestras comunidades.

Dentro de nuestro Municipio se destacan los grupos ganaderos y forestales que de alguna manera tienen estabilidad, algunos ejidos madereros, todos ellos representan una fortaleza económica de la región, que concurren con el fin de colaborar a los propósitos de desarrollo del Municipio.

Por ello, una de las principales tareas de esta administración consiste en poner a funcionar un efectivo proceso de planeación democrática participativa, el Ayuntamiento ha dado pasos importantes, tarea que no está concluida y que es parte de los objetivos de este Plan.

Democracia

Diagnóstico

El Plan sustenta la democracia como la principal fuente de legitimidad y simultáneamente adquiere el compromiso de

fijar las reglas para administrarla considerando la experiencia y los valores; ajustándolos a la realidad para dar paso a una nueva actitud que pretende aprovechar las riquezas humanas mediante una conjunción que asegure el desarrollo de proyectos de vida individuales bajo los principios de libertad y justicia.

Constituye una tarea trascendental de la presente administración, el impulsar la participación ciudadana, en la solución de los problemas más sensibles y urgentes. Con esto se busca establecer un Gobierno que recupere la confianza de los Ocampenses para sus autoridades en base al trato amable y con sentido humano que se brinde sin ninguna distinción.

Objetivo General

Fortalecer el desarrollo democrático del Municipio y de sus habitantes, a través del impulso del Federalismo y del Municipio Libre, la coordinación con las esferas Estatal y Federal del Gobierno, el impulso de la participación democrática, el respeto de las ideas políticas y agrupaciones representativas y la aplicación del Estado de Derecho.

Objetivos Específicos

Ratificar el compromiso institucional para luchar por el auténtico federalismo, construyendo un puente de comunicación con las dependencias Federales y Estatales a fin de lograr el apoyo técnico, económico y de capacitación que cada área y proyecto requiera.

Difundir entre la población los reglamentos, leyes y bandos de policía de alcance jurídico municipal.

Estrategias

Conformar un equipo de trabajo con el perfil altamente humanitario y profesional.

Impulso a una política de auténtico federalismo.

Promover la difusión de los reglamentos, a fin de que la población conozca lo conducente a la normatividad y marco legal que rige y ordena a la convivencia ciudadana.

Líneas de Acción

- Reforzar la capacidad operativa de las dependencias municipales.
- Definir las acciones que le corresponden exclusivamente a las direcciones municipales y departamentos del mismo.

- Dar seguimiento y resolver la problemática que planteen las secciones municipales.
- Celebrar convenios con el estado y la federación donde estos se comprometan a proporcionar al municipio los recursos económicos para sustentar el desarrollo social y municipal, que los tiempos actuales exijan.
- Revisar y validar los programas que permitan acceder a los fondos adicionales de financiamiento por parte de la Federación del Estado.
- Concretar y mantener un canal de comunicación permanente con las autoridades estatales y federales.
- Coordinar con las autoridades estatales y federales para apoyar la operatividad en aspectos de gobierno interior que deben realizarse dentro del Municipio.
- Emitir y difundir todos aquellos documentos que permitan informar a la ciudadanía sobre reglamentos, normativas, circulares, etc., que permitan regular la organización ciudadana.
- Publicar los reglamentos, leyes, decretos y bandos de alcance municipal.

Federalismo

Diagnostico

Nuestra administración esta consciente de que debe coordinarse con los otros órdenes de gobierno y que el camino a un ejercicio exitoso debe ir de la mano con la colaboración entre los órdenes gubernamentales, así como debe promover una cultura participativa y de respeto en lo que se refiere al Cabildo; se debe buscar que las decisiones sean consensuadas entre todos los miembros de ese Cuerpo de Regidores, mediante diálogos de altura, en los que las diferencias y contradicciones sean resueltas con responsabilidad, espíritu de servicio y tolerancia, despojados de posiciones partidistas, distingos o preferencias, con el propósito de que la gestión del Cabildo sea democrática y siempre subordinada al interés común.

En la construcción de un gobierno democrático, la ciudadanía participa no solo demandando y usando los servicios que el gobierno le proporciona. Por ello el Honorable Ayuntamiento se propone ejercer un gobierno que promueva la solidaridad, propugnando porque exista una mayor participación de las personas y de las organizaciones de la sociedad.

Objetivo General

Encabezar un gobierno gestor que priorice la relación con los órdenes de Gobierno Federal y Estatal, teniendo puentes que logren el desarrollo y fortalecimiento del Municipio.

Objetivo Específico

Conformar un gobierno de puerta abiertas, que este al frente por nuestra comunidad, pendiente de lograr una estrecha comunicación, un gobierno humanitario.

Estrategia

Promover el sentido democrático no como un acto de elección sino como una forma de vida.

Líneas de Acción

- Fortalecer la participación ciudadana en asuntos municipales, por medio del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal.
- Llevar a cabo foros de consulta con la ciudadanía en temas de interés común para la ciudadanía y el municipio.
- Revisar la vigencia, validez y eficacia de los reglamentos y normas municipales referidas a la organización y participación de los ciudadanos en el quehacer municipal.

Impulso a la Democracia

Diagnóstico

Es necesario que la Administración Municipal fortalezca el marco de la democracia en que se desenvuelve el Ayuntamiento.

Objetivo General

Impulsar todas aquellas medidas que fomenten al ciudadano el ejercer su derecho al voto libre e irrestricto en la elección de sus gobernantes.

Objetivo Específico

Coadyuvar en lo que a la esfera competencial municipal se refiere en la organización de los procesos electorales, en estrecha coordinación con los institutos electorales.

Estrategia

Promoción de la participación electoral ciudadana.

Líneas de Acción

- Apoyar a las autoridades electorales y los partidos políticos en los términos establecidos por la Ley, en las acciones contra el abstencionismo electoral en este Municipio.
- Establecer una adecuada, abierta, respetuosa y permanente relación con todas las organizaciones locales fin de lograr la coincidencia de proyectos a fines por nuestro único y principal objetivo Ocampo.
- Proporcionar que en la designación de autoridades locales y seccionales, se respete el consenso y la voluntad popular.

Transparencia y Rendición de Cuentas

Diagnóstico

Nuestra administración será democrática, incluyente y plural. El Honorable Ayuntamiento debe dar cabida a todas las expresiones sociales sin importar su procedencia política, ideológica o religiosa. Para recuperar la confianza de los ocampenses en sus autoridades le daremos prioridad a una política amable y con sentido humano que no haga distinciones de ninguna clase.

Objetivo General

Establecer una línea de comunicación permanente con la sociedad y sus representantes; para ello el Gobierno Municipal aplicará medidas a fin de diseñar una política de comunicación social ágil, flexible y eficaz, que priorice la cercanía de los propios miembros de cada una de las comunidades por medio de sus propios comités que se vuelvan portavoz de las acciones y políticas de esta administración.

Objetivo Específico

Ser un gobierno transparente, que de puntuales rendiciones de cuentas a la ciudadanía, que informe de las acciones y proyectos que emprende para alcanzar la satisfacción de las necesidades de los Ocampenses.

Estrategia

Lograr una comunicación social real y pertinente, con los miembros de la comunidad de todos y cada uno de los proyectos aprobados y puestos en marcha por el H. Ayuntamiento y la administración municipal respectivamente.

Líneas de Acción

- Diseñar una política de comunicación social integral que reconozca el derecho de la ciudadanía a la información por parte del gobierno, que evalúe las acciones de gobierno mediante la opinión expresada en los medios y la obligación gubernamental de trato igualitario e todos ellos.
- Como parte de esta política darle prioridad a los comités ejidales, para que estos sean un medio de contacto directo y constante con la ciudadanía y puedan informar de las acciones que realizamos.
- Cumplir con lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información por medio del modulo de información de la Presidencia dando respuesta pronta y adecuada a las inquietudes de la población.

Desarrollo y Modernización Administrativa

Diagnóstico

Es una condición fundamental para una eficiente y eficaz administración, el modernizar y profesionalizar el servicio público, así como optimizar el uso de los recursos fiscales. En la actualidad, la estructura orgánica vigente debe modernizarse para dar un mejor servicio al ciudadano, además de garantizar eficiencia y eficacia en el servicio publico; por esto, uno de los objetivos del Honorable Ayuntamiento es la modernización de la administración municipal.

Objetivo General

Conformar un equipo de trabajo con un perfil altamente humanitario y profesional, que cuente con las herramientas necesarias para llevar a cabo de la mejor forma sus tareas.

Objetivos Específicos

Trabajar en la modernización de cada uno de los procesos de la administración municipal.

Buscar implementar el modelo Agenda Desde lo Local.

Estrategias

Computarizar el servicio para aumentar su eficiencia.

Promoción de innovaciones y computarización del servicio para incrementar su eficiencia.

Líneas de Acción

- Incorporación de equipos de cómputo.
- Implementar sistemas y procedimientos a fin de prestar un mejor servicio.
- Establecer los sistemas de control para incrementar el ingreso por derechos.
- Desarrollar un sistema de cómputo para el registro y emisión de documentos.
- Incorporar el servicio de solicitud de documentos por Internet.

Profesionalización del Servicio Público**Objetivo General**

Actualizar, capacitar al personal de la Presidencia Municipal, siendo enfáticos en la atención de los ciudadanos con un enfoque igualitario y humanista, a fin de mejorar la atención al ciudadano.

Objetivos Específicos

Fomentar la profesionalización del servicio público.

Establecer políticas de estímulo al desempeño de los trabajadores técnicos y administrativos.

Establecer políticas que promuevan la honestidad en el manejo de los recursos públicos del Ayuntamiento.

Estrategias

Instrumentar la propuesta del programa de profesionalización del servicio público.

Poner en marcha programas de capacitación administrativa para prestadores de servicio público.

Impulso a los estímulos del buen desempeño administrativo.

Impulso a los sistemas de control y eficiencia de recursos humanos.

Líneas de Acción

- Elaborar un diseño preliminar del programa de profesionalización del servidor público.
- Analizar el programa de profesionalización, prever

los alcances y en lo posible implementar acciones hacia el logro de ese objetivo.

- Establecer vínculos con las universidades cercanas al Municipio a fin de solicitarles el apoyo y asesoría para las actividades de capacitación administrativa, así como a las dependencias de gobierno que puedan apoyarnos.
- Implementar programas de capacitación dirigida, encaminada a funciones específicas de las diversas áreas del Ayuntamiento.
- Realizar una intensa capacitación para la modernización organizacional y fortalecer los programas de capacitación, adiestramiento y especialización de los trabajadores municipales.
- Diseñar un programa de capacitación para funcionarios de primer y segundo nivel con el fin de actualizarlos y especializarlos en su materia.
- Implementar programas de capacitación encaminados a funciones específicas de las diversas áreas de la Administración Pública Municipal.
- Promover entre el personal programas de educación abierta, técnica y para adultos.
- Implantar un programa de estímulos al desempeño de los trabajadores del H. Ayuntamiento.
- Fortalecer los sistemas de control y eficiencia de recursos humanos.

Incrementar la eficiencia en la Administración Municipal

Objetivo General

Promover mecanismos de desregulación y simplificación administrativa que faciliten el control operativo y la atención al público, con la finalidad de eficientar el servicio que esta obligado a ofrecer la administración municipal.

Objetivos Específicos

Eficientar el sistema técnico para agilizar y simplificar la actividad administrativa.

Estrategias

Eficientar la atención a la ciudadanía con menor costo para la administración.

Actualizar el sistema computacional para una mejor y más

adecuada administración de los recursos.

Líneas de Acción

- Actualizar los manuales de organización y procedimientos de cada una de las oficinas municipales.
- Sistematizar el registro de los inventarios municipales.
- Optimizar el sistema en el uso de las instalaciones.
- Estructurar un sistema de control vehicular.
- Analizar y actualizar el manual de procedimientos administrativos.
- Incorporar una página en Internet propia, para trámites y servicios.
- Incorporar un sistema de información permanente para la ciudadanía, en materia de servicios administrativos.
- Enlazar mediante los sistemas de cómputo las direcciones y organismos municipales.

Reformar y Actualizar El Marco Jurídico Municipal

Objetivo General

Realizar una revisión del actual marco jurídico municipal, con el fin de establecer la vigencia positiva de cada uno de los ordenamientos existentes y promover la creación de aquellos reglamentos necesarios para regular de mejor forma la vida de los habitantes de nuestro Municipio.

Objetivo Específicos

Actualización de Reglamentos, Decretos, Leyes y Bandos de Policía y Buen Gobierno.

Estrategias

Diseño, análisis y redacción del marco jurídico para su presentación al Cabildo.

Líneas de Acción

- Reordenar el marco legal de la administración pública Municipal, a fin de asumir las responsabilidades que le competen.

- Simplificar, hasta donde sea posible, el marco regulatorio.
- Continuar con la presentación con sus respectivas modificaciones de la Ley de Ingresos del Municipio.
- Brindar asesoría jurídica con fines sociales.
- Asesorar jurídicamente, a personas de escasos recursos.
- Mediar entre la autoridad y ciudadanos para buscar acuerdos.

Finanzas Públicas

Diagnóstico

Es necesaria la eficiencia en el uso de los recursos financieros, para lograr en mayor medida un mejor nivel de vida para los habitantes del Municipio, toda vez que el rezago existente en nuestras comunidades obedece a una inadecuada priorización de los objetivos, de anteriores administraciones que buscaban más el sello personal que el desarrollo integral de la comunidad.

Objetivo General

Administrar y distribuir los recursos municipales de tal manera que su aplicación impacte directamente en el bienestar social.

Objetivo Específico

Controlar el gasto corriente municipal, aumentar la captación por ingresos propios, priorizar el medio de ejercicios transparentes y que den una participación primordial a la ciudadanía, la asignación de recursos municipales.

Estrategia

Realizar un eficiente manejo de las finanzas municipales, además de impulsar la captación de ingresos.

Líneas de Acción

- Actualización permanente del padrón de causantes.
- Mantener, actualizar y aumentar cuando sea necesario, las medidas de fiscalización para el pago de impuestos municipales.

- Aumentar la captación de productos, derechos y aprovechamientos.
- Impulsar la coordinación de acciones, acuerdos o convenios con la Federación y el Estado, para obtener más recursos para el municipio.
- Aumentar las medidas de control presupuestal.
- Difundir el sistema de adquisiciones, así como establecer un padrón municipal de proveedores.

EVALUACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Con el objetivo de evaluar el ejercicio, las acciones y los compromisos establecidos en este Plan Municipal de Desarrollo 2012-2015 hemos acordado que la comisión Municipal que participó en su elaboración, nos reunamos cuatrimestralmente para medir los logros obtenidos.

Dicha comisión, conformada desde el inicio de la presente administración, al ser la responsable de su elaboración

es el órgano más indicado para medir los avances, apoyada desde luego en el Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio COPLADEMUN como instancia operativa.

A cada acción y programa le corresponden diferentes indicadores o criterios de evaluación destacando claramente los del orden cuantitativo de los cualitativos.

Con los criterios de evaluación a través de las reuniones cuatrimestrales de seguimiento y evaluación, podemos garantizar un cabal cumplimiento de los compromisos que por medio del Plan Municipal de Desarrollo hemos hecho con la sociedad del Municipio.

Nos proponemos cumplir con estos compromisos porque estamos completamente convencidos que a través del presente podremos generar un mayor bienestar para la ciudadanía y mejores oportunidades para que nuestro municipio crezca, avance y se convierta en el Municipio productivo que todos deseamos.

Se firma el presente documento a los 30 días del mes Abril del 2012.(Firmado).
